



Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz

Sesión celebrada el jueves, 18 de diciembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000664. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de la Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre la acción y el conjunto de iniciativas puestas en marcha por el Gobierno de la Junta de Andalucía a lo largo del presente año 2014.
- 9-14/APC-000671. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre el balance de la actividad del Consejo de Gobierno en el presente periodo de sesiones, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APC-000679. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre el balance de las iniciativas puestas en marcha por el Gobierno de la Junta de Andalucía en el año 2014, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Remedios Martel Gómez, Dña. Carmen Martínez Aguayo y Dña. Fuensanta Coves Botella, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 358

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

9-14/APC-000670. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre su valoración acerca de la colaboración que mantienen las distintas consejerías y sus entes dependientes con la Justicia en los casos de corrupción que salpican al Gobierno de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000964. Pregunta oral relativa al balance legislativo del Gobierno andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza O'Neill Orueta, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000980. Pregunta oral relativa a los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista

9-14/POC-000981. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración entre la Consejería de la Presidencia e Inturjovent, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000356. Proposición no de ley relativa a la personación de la Junta de Andalucía ante el Tribunal Supremo en relación con el fraude de ayudas sociolaborales y a empresas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y cuatro minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000664, 9-14/APC-000671 y 9-14/APC-000679. Comparecencias del consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre el balance de la actividad y el conjunto de iniciativas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno en el año 2014 (pág. 5).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000670. Comparecencia del consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre su valoración acerca de la colaboración que mantienen las distintas consejerías y sus entes dependientes con la Justicia en los casos de corrupción que salpican al Gobierno de la Junta de Andalucía (pág. 31).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000964. Pregunta oral relativa al balance legislativo del Gobierno andaluz (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Esperanza O'Neill Orueta, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 358

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

9-14/POC-000980. Pregunta oral relativa a los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual (pág. 50).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

9-14/POC-000981. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración entre la consejería de la Presidencia e Inturjovent (pág. 53).

Interviene:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000356. Proposición no de ley relativa a la personación de la Junta de Andalucía ante el Tribunal Supremo en relación con el fraude de ayudas sociolaborales y a empresas (pág. 55).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, veintidós minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil catorce.

9-14/APC-000664, 9-14/APC-000671 y 9-14/APC-000679. Comparecencias del consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre el balance de la actividad y el conjunto de iniciativas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno en el año 2014

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señor consejero.

Vamos a iniciar en la mañana de hoy la sesión correspondiente a la Comisión de Presidencia. Vamos a iniciar el orden del día dando la palabra al consejero, para que intervenga en el primer punto y dé aquí respuesta a la solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de la Presidencia, ante la Comisión de Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre la acción y el conjunto de iniciativas puestas en marcha por el Gobierno de la Junta de Andalucía a lo largo del presente 2014. Al mismo tiempo, y por ello se realizará mediante la fórmula de debate agrupado, da también respuesta a una solicitud de comparecencia del consejero ante la Comisión de Presidencia, a fin de informar sobre el balance de la actividad del Consejo de Gobierno en el presente periodo de sesiones. Y la 1.1.3, que es una solicitud del Grupo Socialista, también para que se informe sobre el balance de las iniciativas puestas en marcha por el Gobierno de la Junta de Andalucía en el año 2014.

Para sustanciar ese punto y dar respuesta a esa solicitud tiene la palabra el excelentísimo señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora presidenta. Y buenos días a todos y a todas.

Y, como bien decía, comparezco a petición propia y de los grupos parlamentarios Socialista y Popular de Andalucía con el fin de informarles de la acción y de las iniciativas puestas en marcha por el Gobierno andaluz durante el año 2014 que ahora finaliza.

No tengo que decirle que es complejo, una intensa actividad, en un año, como digo, complejo y que, lejos de un mensaje autocomplaciente y mucho menos ilusorio de la situación actual, seguimos mirando con cercanía y atención a las numerosas empresas que continúan pasándolo mal, a los cientos de trabajadores y miles de trabajadores que siguen sin encontrar empleo, o a los cuantiosos empleados que bajo precarias condiciones laborales y precarios sueldos se mantienen en una situación de vulnerabilidad social, ¿no?

Un hecho reflejado en las cifras publicadas por la Agencia Tributaria, que indican que un tercio de los asalariados españoles, concretamente 5,7 millones de personas, recibe un sueldo inferior al salario mínimo interprofesional, con una media de 645 euros al mes.

Esta es una nueva generación salarial que ha dejado atrás a los mileuristas, que ya refleja con contundencia los devastadores efectos que sobre nuestra sociedad está teniendo esta crisis y las recetas de austeridad que se han impuesto y, por tanto, se están aplicando sin tener en cuenta las enormes consecuencias que han traído, ¿no? Una política de austeridad que, sin duda, no han logrado frenar el aumento del paro, de la pobreza, y un aumento de la desigualdad que se hace realmente difícil de soportar.

Frente a ello, Andalucía viene, como saben, apostando por otra manera de gobernar, por otra hoja de ruta distinta a las políticas neoliberales que se vienen aplicando. Y aquí estamos demostrando que es posible actuar contra la crisis sin perder derechos, sin cerrar servicios públicos, sin privatizar y manteniendo el máximo de empleo público estable.

Lo venimos haciendo a través de una política de estímulos, que impulsa la recuperación económica..., que la impulse, y ayude a la creación de empleo, muy en la línea de por lo que los diferentes organismos internacionales abogan en este momento. Ello mediante una política que respeta el principio de estabilidad presupuestaria, defiende el mantenimiento de nuestro Estado del bienestar, una política que blinda la prestación de nuestros servicios públicos de sanidad, educación, servicios sociales y dependencia. Y junto a ello impulsa una política comprometida con la ética, en el ejercicio de lo público, y con la búsqueda de una mayor identificación de los andaluces con las instituciones de su autogobierno.

Una acción que se ha puesto de manifiesto, a través de las numerosas medidas puestas en marcha en materia de transparencia, así como la mejora del control y la gestión de los recursos públicos, los cuales ya tuve ocasión de detallar aquí en mi pasada comparecencia ante esta Comisión de Presidencia.

Una actuación, la del Gobierno que preside Susana Díaz, que está dando frutos como reflejan los recientes datos del paro de noviembre, sin que eso signifique tener ningún tipo de autocomplacencia ni, desde luego..., ni bajar un mínimo la preocupación por la situación del desempleo en Andalucía. Pero no es menos cierto que nuestra comunidad ha sido la que más ha logrado reducir el paro en el último mes; de hecho, casi siete de cada diez desempleados menos de España han sido de Andalucía.

Asimismo se han dado de alta casi treinta y tres mil personas más en la Seguridad Social cuando en España fueron cinco mil. Unos datos que, como digo, sin ningún tipo de triunfalismo, pero sí, por lo menos con el ánimo y el aliento para que este Gobierno, que nos anima a seguir en la misma dirección... Y ello gracias a que este Gobierno, bajo un intenso trabajo, ha situado al empleo como prioridad absoluta, poniendo por ello todos los recursos de nuestra tierra, los de la comunidad autónoma, dentro de sus competencias y sus posibilidades, al servicio de este objetivo y la renovación —por cierto, también indicándola ya en todos los planes y planificaciones— de un nuevo modelo productivo.

Así, durante el presente año el Gobierno andaluz ha desarrollado iniciativas para el fomento de sectores estratégicos de nuestra economía y ha puesto en marcha múltiples y diversos planes de empleo para atender los diferentes colectivos actualmente en desempleo.

En la misma línea, y en un contexto de importantes restricciones presupuestarias, que no hace falta que me explaye en detallar, pero, efectivamente, este Gobierno ha dedicado más de mil millones de euros a estos planes de empleo.

Destacarles, particularmente, el Programa de Empleo Joven, que con un presupuesto de más de 173 millones de euros ya ha permitido, en los días en los que hablamos, la contratación de más de 19.992 jóvenes y tiene un horizonte de contratar, como saben ustedes, muchísimo más amplio. Una iniciativa con la que se pretende mejorar la empleabilidad de los jóvenes y que convierte a Andalucía en pionera en la implantación del Sistema de Garantía Juvenil, auspiciado por la Unión Europea, y dentro del marco, que todavía no ha puesto en marcha, 2014-2020.

También se ha puesto ya en marcha el Programa Empleo +30, a través del que destinamos 106 millones de euros en los dos próximos años a un conjunto de medidas urgentes para reactivar el empleo entre la po-

blación de más de 30 años. Uno de los colectivos, como saben, más duramente castigados por la crisis económica. Un programa que, entre otras medidas, incluye una nueva línea de incentivos a los ayuntamientos y a entidades sin ánimo de lucro para la contratación de proyectos sociales y que ya han permitido la realización de 4.632 contrataciones.

También quiero aquí referirme al Decreto Ley de Inclusión Social, que incluye como una de sus principales actuaciones un programa de ayuda a la contratación, a través de los propios ayuntamientos de nuevo, que con un presupuesto de 40 millones de euros ha permitido la realización de cerca de veintiséis mil contratos. Y la iniciativa Emprende+, un servicio de apoyo al emprendedor para facilitar la creación de nuevas empresas de forma rápida y gratuita. Junto a esta ha entrado en funcionamiento Andalucía Emprende Coopera, una nueva plataforma puesta en marcha a través de la Fundación Andalucía Emprende, para propiciar el establecimiento de proyectos de cooperación empresarial, así como la iniciativa Lanzaderas de Empleo para favorecer la inserción sociolaboral.

En el marco de este conjunto de iniciativas destacarles el Decreto Ley del Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía, aprobado, como recordarán, en el mes de marzo. Un programa orientado a potenciar hacia pautas más sostenibles del denostado sector de la construcción, mediante el impulso de la eficiencia energética y las energías renovables en edificios ubicados en Andalucía. Un programa que, también es conocido, se agotó a poco más de dos meses su presupuesto, tras la abrumadora respuesta por parte de la ciudadanía andaluza y del propio sector de la construcción. Una iniciativa que va a tener su continuidad en el próximo 2015 mediante el II Plan de la Construcción Sostenible, al que se destinan 75 millones de euros en el presupuesto de la comunidad autónoma que actualmente tramita esta Cámara. Una iniciativa que apuesta por un cambio de un modelo productivo en nuestra región hacia criterios de competitividad, sostenibilidad ambiental y cohesión social y territorial. Y es también, como saben, lo que propone la propia Agenda por el Empleo 2014-2020, aprobada por el Gobierno andaluz en el pasado mes de julio. Un nuevo plan económico, un nuevo plan económico, acordado con los principales agentes sociales de nuestra comunidad, que establece las estrategias que se desarrollarán en los próximos siete años, así como la proclamación de las ayudas correspondientes al nuevo marco de los fondos europeos para el mismo periodo. En este compromiso y en este documento que, a través de 1.512 medidas distribuidas en once grandes ejes de intervención y tres ejes estratégicos, proponen objetivos económicos fundamentales como superar, en 2020, los 3,2 millones de ocupados, elevar el peso del sector industrial hasta el 22% del valor añadido bruto, lograr que las exportaciones superen el 20% del PIB y alcanzar... o alcanzar el 2,2% del gasto en I+D+i.

Junto a estas iniciativas que les he contado, y en cumplimiento del compromiso asumido por la presidenta de la Junta de Andalucía a la vez que dando respuesta a una amplia demanda del tejido empresarial, este Ejecutivo aprobó en el pasado mes de marzo el Decreto Ley de medidas de reducción de trabas administrativas para las empresas, norma que viene a simplificar 64 trámites derivados de normativa autonómica y que hacen más ágil la creación y la actividad económica de las empresas.

En este compromiso por un modelo productivo más justo, solidario y sostenible, así como fomentar una creación de empleo basada en el talento y en el conocimiento, el Gobierno andaluz viene impulsando una amplia batería de herramientas de planificación, ordenación y fomento que van a guiar nuestra estructura productiva en los próximos años.

Así, puedo citarles la Estrategia de Innovación de Andalucía 2014-2020, RIS3 Andalucía, que es como viene a ser conocida, en la que se establecen los criterios de priorización de la investigación, la innovación y el uso de las tecnologías de la información, así como las oportunidades en las áreas de especialización de la economía andaluza.

También, la Estrategia Industrial de Andalucía 2014-2020, un sector prioritario para este Gobierno, y que vamos a impulsar con fuerza en los últimos años. Junto a estas iniciativas, el Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Andaluza 2014-2020, que estará orientado a incrementar las exportaciones en línea al creciente proceso de internacionalización y de apertura exterior que está experimentando la economía andaluza.

Permítanme también que les destaque la Estrategia para la Generación del Empleo Medioambiental en Andalucía 2020, que recogerá las políticas que desarrolla el Gobierno andaluz en apoyo a las actividades productivas de los sectores más vinculados a la economía verde. Un instrumento que contribuirá, sin duda, a consolidar el liderazgo andaluz en ámbitos como la reforestación, el reciclaje de residuos, la eficiencia energética o la agricultura ecológica. Unas actividades que suponen actualmente 86.591 empleos en la comunidad autónoma. Junto a ello se trabaja en la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible, que actualizará y renovará la Agenda 21 de Andalucía para afrontar los nuevos retos surgidos con la crisis y el cambio global.

También estamos tramitando el nuevo programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, el PDR, como es conocido, que destinará más de 2.450 millones de euros para mejorar la sostenibilidad económica, social y ambiental del campo andaluz, apostando claramente por el relevo generacional. Un sector que, en el marco de la Iniciativa Lidera, y con el fin de promover proyectos de emprendedores en el ámbito del desarrollo rural, contará con casi 92 millones de euros para 2015.

Asimismo, el pasado mes de noviembre el Consejo de Gobierno acordó otorgar su criterio favorable a una proposición de ley para reducir los sobrecostes de la reforma eléctrica en el regadío andaluz. En esta línea de acción y en el marco de la Estrategia Minera 2014-2020 que se está formulando, el Gobierno andaluz viene trabajando en la dinamización del sector de la minería, un esfuerzo que ha posibilitado que en los últimos cinco años la minería haya pasado de ser un sector residual a ser un sector potente, pujante y con fuerza en Andalucía, y que dará, sin ninguna duda, mucho que hablar en los meses próximos.

Así, además de las acciones llevadas a cabo para la reapertura de la explotación minera de Riotinto y de Aznalcóllar, el Gobierno andaluz ha decidido sacar a concurso 367 derechos mineros, que rondarán las 250.000 hectáreas de superficie. Señorías, el mayor concurso minero de la historia reciente de Andalucía y el principal de la legislatura, 367 nuevos derechos que se suman a los 640 derechos mineros que ya han salido a concurso en lo que va de legislatura.

Por poner alguna comparación, frente a ello el Ministerio de Industria, Turismo y comercio prepara a toda velocidad una reforma de la Ley de Minas, que estimamos no va a responder a las necesidades del sector y que, en muchos casos, puede actuar como elemento disuasorio de la inversión empresarial. Es por ello que hemos reclamado al Gobierno central que cree un grupo de trabajo e inicie un proceso de diálogo con las comunidades autónomas y el sector minero sobre la nueva ley de minas que elabora.

En otro orden, destacarles también el Plan General de Turismo Sostenible 2014-2020, que entrará en vigor el próximo año. Un instrumento que ayudará a redefinir el posicionamiento competitivo y la adecua-

ción de las estructuras productivas a las nuevas necesidades del turismo de cara, siempre, a la consecución y al intento de procurar que el empleo sea lo más estable posible.

También, durante estos meses, venimos trabajando en la formulación de la Estrategia Integral de Fomento del Turismo Interior Sostenible de Andalucía, con el objetivo de revitalizar el interior de Andalucía a través del turismo, así como ha sido también aprobada la Estrategia para la Gestión de la Estacionalidad, orientada a reducir la concentración temporal de los flujos turísticos de Andalucía, haciéndola un destino de referencia fuera de temporada.

Todas ellas, unas herramientas que vienen a conformar el modelo y las pautas del desarrollo turístico hacia la excelencia y hasta un horizonte temporal de 2020. Una industria que es hoy un sector estratégico para Andalucía y un motor para nuestra economía, al aportar el 13% del producto interior bruto y cerca del 15% del empleo total. Un sector que en este 2014 está presentando un gran dinamismo, como demuestra que entre enero y septiembre hayamos recibido 12,4 millones de viajeros que han realizado 37 millones de pernотaciones en nuestros establecimientos hoteleros. Una cifra récord desde que existen estadísticas de este tipo y que muestran un crecimiento por encima de la media nacional.

Otro de los ejes en el que sustenta este gobierno su acción para la creación de empleo en Andalucía es la inversión en infraestructuras. Así, hemos impulsado el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020, que prevé el diseño de una red de más de 5.139 kilómetros de vías ciclistas en toda la región, y que supondrá la creación de un número importante de empleo y de unas inversiones autonómicas y municipales de 421,47 millones de euros. Un plan que se complementa con el Plan Andaluz de Movilidad Sostenible, que establecerá la ordenación y coordinación de servicios, infraestructuras e instalaciones para aumentar la rentabilidad social, económica y ambiental del sistema de transportes en la comunidad autónoma. En este ámbito, me gustaría destacar la entrada en funcionamiento en julio de este año de las líneas 1 y 2 del Metro de Málaga, tras una inversión de cerca de seiscientos millones de euros en esta primera fase. Junto a ello ha sido también autorizada la contratación de la infraestructura y superestructura del tramo Guadalmina-Atarazanas de esta obra.

Asimismo, se han realizado importantes actuaciones encaminadas a la finalización de las obras del Metro de Granada, importante infraestructura para la capital granadina y poblaciones aledañas a las que los presupuestos de la Junta para 2015 consignan una inversión de 10,9 millones de euros. Además de esta, destacar también la reactivación de una serie de infraestructuras viarias afectadas por las limitaciones presupuestarias como la variante norte de Mancha Real de la Autovía del Olivar, la construcción de la variante de Arjonilla, las obras de mejora y remodelación de la travesía de Villarubia en la A-431 en Córdoba, las obras del soterramiento del acceso al puerto de Garrucha, o la de los accesos a la circunvalación de Ronda.

También se ha licitado, con un presupuesto de 120,5 millones de euros, los contratos para la conservación integral de los más de 10.800 kilómetros de la red de carreteras autonómicas. Un montante que se suma a los contratos ya adjudicados en el primer semestre de este año con un presupuesto de 18 millones de euros para refuerzo del firme, mejora de la señalización y pintado de marcas viales a lo largo de toda la red. Es una inversión en infraestructura que, para los próximos, para el próximo año 2015, crecerá un 19,8%, lo que hará de Andalucía, probablemente, la comunidad más inversora de España.

En este orden de cuestiones, me gustaría también resaltarles la reunión que mantendrá la presidenta de la Junta el próximo 22 de diciembre con el presidente del Gobierno para abordar las prioridades de Andalu-

cía y plantearle proyectos por valor de 13.000 millones de euros dentro del programa de inversiones anunciado por el presidente de la Comisión Europea, Juncker. Proyectos entre los que se encuentra el Corredor de la Costa del Sol, la línea Algeciras-Bobadilla, la variante de Roquetas del Mar, las Ciudades de la Justicia de Cádiz y de Jaén, así como diferentes iniciativas de eficiencia energética valoradas en 3.000 millones de euros. Una oportunidad que Andalucía tiene que aprovechar para aliviar el actual drama de desempleo que nos azota, especialmente ante los déficits de financiación que azotan también a todas las administraciones, pero que especialmente sufre Andalucía y que solo se paliarían si el Gobierno de la Nación aceptara asumir su obligación de reformar el sistema de financiación autonómica, como establece la LOFCA, como nuestro propio Estatuto de Autonomía también contempla, y una reivindicación que hemos mantenido este año y que vamos a seguir sosteniendo.

Junto a todo ello, y ante el actual escenario de fuerte restricción crediticia y falta de liquidez, el Gobierno andaluz ha seguido avanzando en otro hándicap importante para nuestro entramado empresarial, dando luz verde al inicio del anteproyecto de ley de creación del Ente público de Crédito Andaluz. Un nuevo ente que, de acuerdo a las conclusiones del grupo de trabajo creado en el seno de esta Cámara, se constituirá como una sociedad anónima con plena autonomía de gestión y dispondrá de un capital inicial de 18 millones de euros, ya consignados en el Presupuesto de la Junta para 2015.

Con este mismo objetivo, este Gobierno aprobó y ha puesto en funcionamiento durante este año el programa urgente de ayudas financieras a las pymes industriales, dotado con 150 millones de euros. Una iniciativa orientada a paliar la actual restricción de créditos a las empresas industriales y a mejorar su capacidad de financiación para permitirles ganar tamaño y crear empleo. Una medida que se suma al resto de líneas de financiación empresarial que gestiona la Agencia IDEA, como son los fondos reembolsables, que suponen más de mil millones de euros para cubrir todas las fases del desarrollo empresarial.

Junto a ello, la presidenta de la Junta ha impulsado la firma de seis destacados convenios con grandes empresas para la atracción de inversiones a nuestra tierra —que ayer tuvimos también cumplida cuenta de uno de ellos—, para impulsar el emprendimiento y fomentar la creación de empleo en nuestra comunidad. Se trata de convenios suscritos con el Banco Santander, con Telefónica, Endesa, La Caixa, BBVA, Fujitsu, unos acuerdos que saben ustedes que trasladan la imagen de un gobierno y de una tierra solventes, cumplidores, capaz de albergar proyectos empresariales de gran calado y de gran proyección. Seis convenios que han puesto sobre la mesa 2.800 millones de euros para facilitar el crédito a las pymes y a los autónomos en Andalucía.

Y en este punto me gustaría destacar la reciente firma, el pasado 2 de diciembre, del convenio de adhesión de las 10 universidades públicas andaluzas al proyecto Andalucía Open Future, que impulsan la Junta y Telefónica, iniciativa, como saben, de colaboración público-privada, que tiene como objetivo impulsar el emprendimiento basado en la innovación, y en la que Andalucía es la primera región en la que se implanta. En definitiva, una iniciativa para impulsar la transferencia de conocimientos al mundo de la empresa y que apuesta por la renovación del modelo formativo de Andalucía, pues la educación, sin ninguna duda, es el mejor pasaporte para el futuro.

Señorías, no hay economía que crezca sobre pilares sólidos y estables sin una adecuada educación que contribuya a mejorar el nivel de vida de las personas y el progreso de nuestra ciudad. No en vano, el Gobierno andaluz ha mantenido fiel su compromiso con la educación en Andalucía, garantizando no solo en este último

curso escolar sino en el Presupuesto de la Junta para 2015 todas las prestaciones, servicios y bonificaciones, a pesar de las dificultades económicas, en muchos casos con origen, sin ninguna duda, en la asfixia que provoca la financiación que el Gobierno central traslada a las comunidades autónomas. Me refiero a la gratuidad de los libros, del transporte escolar, del servicio de comedor, además de preservar las becas eliminadas por el ministerio. En esta línea de acción, Andalucía sigue siendo la única comunidad autónoma que aplica un precio único en primeras y segundas matrículas, sin distinción por ramas de conocimiento, aspecto que se mantendrá en 2015, al dar continuidad a las rebajas de los precios en los créditos de carreras y másteres, cuyas tasas están en el mínimo de la horquilla, y el fraccionamiento de las tasas de las matrículas universitarias.

Destacarles también el inicio de la tramitación del anteproyecto de la Ley de Formación Profesional de Andalucía, que establece una reforma integral de estas enseñanzas, con el objetivo de elevar los niveles de cualificación de la población activa y potenciar el empleo. Esta futura norma, pionera en España, reforzará los mecanismos de control de las actividades formativas, creará una red pública de centros, así como unificará la regulación de la FP inicial o reglada y de la formación para el empleo ocupacional, con el fin de adaptarse a las nuevas demandas del mercado laboral. También han sido aprobadas en el presente año las dos normas que sientan las bases del nuevo modelo de gestión de los consorcios, escuelas de formación profesional para el empleo, con el fin de garantizar la viabilidad económica, el buen servicio público formativo, así como la estabilidad de los trabajadores de estos centros.

Junto a ello, se ha aprobado la convocatoria de 250 plazas de profesores de Enseñanza Secundaria y de Música y Artes Escénicas, aplicando estrictamente la tasa límite de reposición del 10% de las vacantes que el Ministerio de Educación ha fijado por tercer año consecutivo. Una convocatoria a la que se sumarán el próximo año 1.229 plazas para los cuerpos de Maestros, Inspección y la cátedra de Enseñanzas Artísticas Superiores. Asimismo, el Gobierno también ha acordado 492 plazas..., nuevas plazas de personal sanitario y no sanitario para el Servicio Andaluz de Salud, que se ajustan igualmente al 10% máximo de reposición que establece la normativa estatal.

En esta línea, el Gobierno continúa apostando por una sanidad pública, universal y gratuita, destacándoles en este 2014 la puesta en marcha de un plan de mejora de las urgencias hospitalarias o la cuarta convocatoria pública para la selección de medicamentos. Además, la comunidad autónoma sigue estando a la cabeza del territorio nacional en prestaciones por dependencia, y ello a pesar de que la Junta de Andalucía ha tenido que asumir en 2014 el 72% del total de la financiación, frente al 50% previsto en la ley.

En definitiva, el Gobierno andaluz blinda los servicios públicos frente a la acción de otros gobiernos que han optado por despedir a empleados públicos, cerrar servicios públicos o privatizar, y ello lo refleja bien nuestro presupuesto para el próximo año, que destina ocho de cada diez euros del gasto no financiero de las consejerías a esas políticas sociales que acaparan el 83% del gasto, lo que demuestra que, pese a la situación de discriminación del Gobierno central, no se puede ser al mismo tiempo austero sin que eso signifique que vaya a costa de la calidad de vida de las familias andaluzas, que es lo que el Gobierno de Andalucía intenta frenar a toda costa.

Señorías, ninguna otra comunidad autónoma ha puesto en marcha un conjunto de medidas tan completo y ambicioso para poner las bases para la recuperación de los territorios y, sobre todo, mirando a la cara a los ciudadanos y poniendo sobre la mesa sus demandas. De ello da buena cuenta el importante paquete de 30 iniciativas legislativas tramitadas por el Consejo de Gobierno este año y las que están en marcha y que luego tendremos la oportunidad de discutir.

Entre estas iniciativas legislativas, la ley probablemente más importante de esta legislatura, la Ley de Transparencia en Andalucía, una norma que, como saben, fue aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, que, junto con otro conjunto de medidas que mejoran el control en la gestión de los recursos públicos, que ya han sido también abordadas ante esta comisión en diversas ocasiones, se orientan hacia la regeneración democrática y la búsqueda de una mayor identificación de los andaluces con las instituciones de autogobierno. Y en esta línea vamos a continuar afanándonos, así como en defender los intereses de nuestra comunidad, siempre que así sea necesario, particularmente ante la situación difícil que nos plantea la falta de financiación adecuada por parte de los recursos estatales.

De ahí que hayamos tenido que recurrir en diversas ocasiones, presentando recursos de inconstitucionalidad contra la reforma local, que algún día tendremos la oportunidad de comprobar cuál ha sido la penetración real en el mundo municipal, otros contra la educativa, contra la Ley de Garantías de Unidad del Mercado, contra la Ley de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público, contra la Ley del Sector Eléctrico o contra la nueva regulación estatal de horarios comerciales.

Señorías, somos una comunidad autónoma fuerte y cumplidora. Hemos demostrado con creces nuestra capacidad para salir adelante, y ello a pesar de las muchas dificultades que nos ponen en nuestro camino. Y es verdad que todo lo que se hace va dirigido a intentar paliar la situación y el drama en muchos de los hogares andaluces, ese es el objetivo que permanentemente traza el Gobierno de Andalucía, y aquí este Gobierno va a seguir trabajando con la misma intensidad y entrega y, hasta el momento, con ese único objetivo que nos guía, que no es otro que el de resolver los problemas reales de nuestros ciudadanos y el de todos los andaluces y andaluzas, sin ser, desde luego, un iluso y siendo consciente de las dificultades del momento por el que atravesamos.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Iniciamos ahora la ronda para que tomen la palabra los portavoces de los distintos grupos políticos, iniciándola, como es normal, por el Grupo de Izquierda Unida e informando a los portavoces de que el tiempo que se ha acordado, como en otras comparecencias, es de quince minutos, más allá de que, como siempre, saben ustedes que si necesitan algunos segundos más la Presidencia será flexible.

Señor Castro Román, tiene la palabra en nombre de Izquierda Unida.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo quiero agradecer, desde la educación, entre otras cosas, la comparecencia del consejero. Observamos que, a pesar de hacer un repaso de lo que ha sido todo el período de sesiones, se ha centrado, se ha querido centrar en el empleo y en los esfuerzos que la Junta de Andalucía, es decir, el Consejo de Gobierno, el propio Parlamento, está haciendo en torno a esta materia que, bueno, es un problema acuciante en nuestra tierra y

que, además, lo hacemos en un marco perverso, endiablado, ahora me referiré a ello. Eso nos lleva —en fin, no se lo tome a mal— a que todo lo realizado por el Consejo de Gobierno no está en esta comparecencia. Se han hecho más cosas que ahora mismo están en marcha, cosas que ya han sido objeto de comparecencia en esta comisión. Ha hecho una reseña de los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2015, que no es moco de pavo, que determinan de gran manera la política desarrollada a lo largo del año. Pero, bueno, a mí me gustaría que se tuviera presente, porque creo que para ponderar bien lo que se ha hecho en este periodo de sesiones no sería suficiente, aunque entendemos las razones de por qué el señor consejero se ha querido centrar en el empleo, pues no podríamos ponderarlo bien si no se tiene en cuenta todo, ¿no?

Ha habido..., creo que ahora mismo hay 14 anteproyectos de ley aprobados entre junio-julio de este año y diciembre. No es expresamente el periodo de sesiones anterior, pero hay algunos más de los que se ha referido el señor consejero.

Hay un elemento —yo supongo que no lo ha querido recoger porque formará parte de la comparecencia que luego tiene con el Grupo Popular, y porque también entiendo que el Grupo Popular va a hablar de ello; tenemos 15 minutos, tenéis que hablar de eso porque, si no, no sé cómo los vais a llenar—, que es el asunto del tratamiento que se le da a la corrupción. Se ha hecho referencia a lo que ha supuesto la Ley de Transparencia, pero nosotros creemos que, al menos, hay que reseñar todo lo que este Gobierno hace frente a la corrupción, que, sin duda alguna, no será del agrado, no estará bien valorado, en este caso por el grupo de la oposición, del Partido Popular, con una contradicción presente, y es que cada vez que el Grupo Popular no valora o cree insuficiente todo lo que se hace en Andalucía para afrontar este fenómeno que Izquierda Unida lo ha caracterizado como estructural del sistema, es decir, necesario para que el estado actual de cosas se mantenga en los mismos términos..., pues digo que es una contradicción porque cuando se refieren aquí, a disgusto, claro, no hay ninguna comunidad autónoma que sostenga la comparación en las iniciativas, en el tratamiento y en lo que se está haciendo en torno a esto.

Yo, simplemente, recordar que hay auditorías internas, que todos los grupos parlamentarios tenemos a nuestra disposición todos los expedientes con toda la documentación que acompaña a los mismos, incluidas facturas de la formación para el empleo. Todos los tenemos a nuestra disposición. Que hay comparecencias mensuales, la comparecencia extraordinaria, que luego se ha hecho ordinaria, mensual, por parte del consejero de Educación, Deportes..., formación. Empezó en agosto, a finales de agosto, se inauguró este periodo de sesiones de manera extraordinaria, y también entre otras hemos planteado el adelantar el funcionamiento del portal de transparencia. Digo tres, tres que, además, han sido puestas en marcha en este periodo de sesiones y que se suman a las 27 iniciativas, medidas que ya hemos adoptado. Y que, vuelvo a decir, hay que ser ambiciosos. El consejero ha repetido hasta la saciedad que no hay que caer en la autocomplacencia, y no lo hacemos, pero, bueno, también habrá que utilizar el empirismo alguna vez, poner los datos encima de la mesa, ver lo que hacen unos y otros, y, por lo menos, reconocernos algo. Yo entiendo que el Consejo de Gobierno tampoco está satisfecho, y vamos a seguir, pero habrá que ponerlo encima de la mesa.

Yo estoy de acuerdo en que hay un esfuerzo también sin parangón en cuanto al empleo, que ha tenido la mayor parte de la comparecencia del señor consejero. Y lo primero que hay que decir es que ese sobre-esfuerzo viene también huérfano. Somos una comunidad autónoma a la que se le han quitado absolutamente todos los recursos de ayudas para el empleo, de políticas activas de empleo, todos los recursos. Y somos una

comunidad autónoma que desde el año 2012 hemos solicitado..., no hemos implorado ni lo hemos llorado, lo hemos puesto con datos, que además cantan en todo el Estado, y que el Grupo Popular los suele utilizar de manera bastante peyorativa con nuestra tierra, los malísimos datos que tenemos de desempleo.

Bueno, en primer lugar, habrá que decir que hemos hecho un esfuerzo sin parangón, la mayor parte de la comparecencia del consejero está ahí, en torno al empleo, pero que lo hemos hecho huérfanos. Y que no se puede entender cómo esta comunidad autónoma no ha sido objeto de alguna inversión, de algún plan extraordinario que pudiera acompañar este ejercicio que se ha desarrollado, que se está desarrollando y que va a seguir siendo apuesta del Gobierno de Andalucía.

Pero yo voy a agarrarme un poco a la solicitud, al reclamo de no autocomplacencia que hace el consejero. Yo creo que en este asunto debemos de actuar con mucha, con mucha mesura. En el asunto del empleo, debemos de ser diligentes a la hora de explicar todo lo que está haciendo la Junta de Andalucía en esa prioridad absoluta por el empleo. Pero hay que tener mucho cuidado, ojo, que lo que hoy sube mañana, desgraciadamente, baja. Y desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no es lo más adecuado apuntarse a un incremento del empleo o a una bajada del desempleo en nuestra tierra, que se da de manera coyuntural, puntual, en un trimestre, para lamentarnos y, además, hacerlo por..., bueno, por las medidas que hemos puesto en marcha, que algo tienen que ver, no lo estoy despreciando, y, luego, lamentarnos al trimestre siguiente por la bajada..., o el aumento del desempleo, y cómo la reforma laboral que pone en marcha el Gobierno de España es determinante para ello.

Por un lado, para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, además de todas estas medidas, que, por cierto, van superándose y van adaptándose a la realidad... Porque en el Acuerdo por Andalucía las dos fuerzas políticas dejamos claro los planes de choque y las necesidades de estos planes de choque para afrontar el empleo. La virtualidad que tienen, el elemento positivo es que las fuerzas políticas y, sobre todo, el Consejo de Gobierno ha sabido ir actualizando la necesidad de esos planes de choque, de manera que no es impasible, por ejemplo, al exilio económico de nuestros jóvenes. Y, ante un problema que aparece producto de esta maldita crisis, el Gobierno actúa con un plan específico, siempre en el marco de que la Junta de Andalucía sin ayuda, huérfana de otras administraciones, actúa con planes de choque. Pero yo creo que lo más importante por reseñar es el esfuerzo del Consejo de Gobierno por intentar sentar las bases, nuevos pilares de ese modelo productivo. Ese modelo productivo que siempre hemos dicho que tiene que huir de todo perfil especulativo para asentarse en una economía más sólida, más sostenible, que nos vaya a proporcionar más, mejor sustento para afrontar estas políticas.

Nosotros creemos que todavía no se ha valorado en sus justos términos —no lo hacemos ni los que lo hemos promovido— la creación del ente público de crédito. Les cuento una anécdota: ya hay otras instituciones que están solicitando a esta tierra la hoja de ruta seguida para hacer sus propias instituciones financieras públicas. Y hablo, por ejemplo, de la Diputación de Guipúzcoa, que está pensándose muy seriamente la creación de una banca de crédito local, siguiendo el modelo de Andalucía. Y, ojo, que serán muchas más las que nos sigan, ante, bueno, esta perversión de esta crisis, del cortocircuito al crédito que se ha realizado y, por lo tanto, las trabas que tiene nuestra economía real, ese noventa y tantos por ciento de nuestra economía, que es economía social, pequeña y mediana empresa, para tirar hacia delante.

Y ahí también la importancia que tiene o que tendrá la ley integral de agricultura, que si hablamos de nuevo modelo productivo en Andalucía, nuestra industria agroalimentaria juega ahí un papel prota-

gonista. Igual que lo puede jugar el comercio, el turismo, al que ha hecho referencia el señor consejero, pero esta..., hablamos de un pilar básico, tanto como el contar con un instrumento público de crédito al servicio de la empresa andaluza.

Y, por lo tanto, habrá que seguir contribuyendo. Pero hay que decirlo sin miedo: en Andalucía no podemos derogar la reforma laboral. En Andalucía tenemos que lamentar, a pesar de que baje el desempleo o crezca el empleo, que el empleo que se crea producto de esa reforma laboral y que está haciendo que nuestro mundo del trabajo se transforme para convertirse también estructuralmente en un mundo del trabajo caracterizado fundamentalmente por la temporalidad y la precariedad. Que no puede ser que haya contratos de días, de horas, de semanas y que una misma persona pueda acumular hasta 20 contratos en un año, y que esa persona aparezca en las estadísticas oficiales del Gobierno de España como 20 empleos creados en un año. Eso no puede ser. Y Andalucía no lo ve con buenos ojos.

Por último, para terminar sobre la cuestión del empleo. Creemos que hay que aprovecharlo, lo hemos dicho ya algunas veces. El consejero nos ha relatado aquí algunas cuestiones que son planes de choque, es decir, coyunturales que actúa sobre una realidad concreta. Pero nos ha hablado también de muchos planes que son estratégicos. Hablamos desde los fondos europeos, pasando por la planificación estratégica económica de Andalucía hasta 2020, pasando por los planes estratégicos más sectoriales, como pueden ser del comercio, del turismo... Bien. Y nos ha hablado también de la participación de los agentes sociales. Creemos que es un buen momento para ir explorando ese paso de la concertación social al nuevo diálogo económico y social. No se trata de excluir a nadie, por supuesto. Los sindicatos y los empresarios son pilares de ese diálogo, reconocidos, además, en nuestra trasnochada Constitución, pero hay que incorporar otros, otros agentes que forman parte fundamental de la economía andaluza.

Termino, señor consejero. Parece que Montoro está en fase Navidad, vamos a aprovecharlo, a ver si es verdad y tenemos unas buenas noticias. Es decir, el anuncio de que el Estado, por fin, pueda asumir el margen del interés generado por las comunidades autónomas, que se ofrezca más margen para financiarse unificando toda la deuda bajo un interés cero, es una buena noticia, es una buena noticia. Esperemos que la fase de Navidad dure hasta Reyes, como mínimo, y que esto se materialice.

Pero, ojo, que lo van a hacer después de haber hecho caja, ¿eh? Que yo nunca he visto a un padre pedirle... o a un hijo, perdón, pedirle un préstamo al padre y que el padre se lo deje al 6%. Eso es inaudito. Entonces, si ahora lo va a asumir el Estado, bien hecho, pero que todavía le van a sobrar las plusvalías que ha sacado haciendo de usurero con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, que quede bien claro, y eso está muy feo, muy feo, entre padres, entre hermanos y quien sea creyente, pues, también es pecado, hacer la usura como se ha hecho por parte del Estado.

En fin, que es muy injusto todo lo relacionado con la financiación de las comunidades autónomas. También vivimos una injusticia que hay que intentar cambiarla.

Señor consejero, de la resistencia ofrecida en los algo más de dos primeros años de esta legislatura, donde hemos preservado el carácter de lo público de los servicios que se prestan a los andaluces y andaluzas, a una fase de alumbramiento. Que los anteproyectos de ley, algunos de los recogidos por usted, indican eso: alumbramos una nueva fase donde no solo ponemos esas políticas al servicio de los andaluces y andaluzas, sino que abrimos brechas, abrimos camino a otras instituciones, a otras comunidades autónomas, como yo decía antes con el Ente de Crédito público.

Y termino de verdad, señora presidenta. Yo quiero reivindicar aquí algo, que lo he dicho antes y lo voy a decir otra vez. Nosotros creemos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, porque lo sostenemos y formamos parte de eso, no nos vamos a engañar, que el Gobierno andaluz se enfrenta a una realidad dramática pero con una característica: lo hace con un acuerdo para Andalucía que es público y que se sigue al pie de la letra. No se ha engañado a nadie ni se está engañando.

Segunda cuestión: se es capaz, como decía antes, de ir adaptando a esta realidad dramática que vivimos esos acuerdos, esas iniciativas recogidas en el acuerdo por Andalucía, porque lo que era válido, vigente en 2012, desgraciadamente, han variado tanto las cosas, están tan mal las familias por la crisis, que hay que adaptar, hay que innovar pero siendo fieles a un acuerdo, a un compromiso dado a los andaluces y andaluzas, y esto nos diferencia de manera radical del Gobierno de España, porque el Gobierno de España —tres segundos, señora presidenta— sigue una implacable hoja de ruta deshumanizada, al servicio de grandes multinacionales de la banca —lo hemos visto en estos años—, de los que están acumulando capital, y además lo hace en contra de su propio programa electoral y de sus promesas. Por cierto, lo que están haciendo también es contra Andalucía, y eso les debería mover.

El ejemplo está en que Rajoy dice que ha acabado la crisis y Cáritas está pidiendo las legumbres cocidas, porque la gente no tiene fuego para cocerlas. Ahí está la diferencia.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Voy a dar la palabra, a continuación, a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Verónica Pérez.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, quiero empezar, obviamente, dándole las gracias por su comparecencia, por su exposición. Una comparecencia que, además, a nosotros nos parece oportuna; de hecho, la hemos solicitado porque, bueno, estamos en el mes de diciembre, es un buen momento, quizás, para hacer, efectivamente, un balance de la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía en lo que ha sido el ejercicio o el año 2014. Un año que tanto usted, señor consejero, como el señor Castro han puesto de manifiesto que ha sido un año duro, un año difícil, un año muy complicado para gestionar, desde las administraciones públicas, pero sobre todo un año muy complicado para los andaluces y las andaluzas, especialmente aquellos que lo están pasando realmente mal porque no tienen un empleo o incluso porque aquellos que teniéndolo no saben ni cómo empezar el mes porque cobran un salario de miseria.

A eso es a lo que nos ha llevado, por cierto, esa reforma laboral que adoptó... que fue la primera decisión que adoptó el Gobierno de Rajoy para explotar, para permitir que fuera legal explotar a los trabajadores y a las trabajadoras.

Mire, señor consejero, usted ha empezado su intervención, y yo estoy de acuerdo: en Andalucía hay una forma diferente de gobernar. En Andalucía hay una forma distinta de hacer las cosas, por eso Andalucía es

tan incómoda para la derecha de este país, por eso nos intentan asfixiar económicamente, por eso cada año dan una vuelta de tuerca más. Bueno, cada año... cada mes dan una vuelta de tuerca más, a ver si es posible que de esa forma, desde la asfixia económica, puedan impedir que el Gobierno andaluz, que es un Gobierno de izquierdas, siga haciendo las políticas en las que cree.

De momento no lo han conseguido, porque este Gobierno de la Junta de Andalucía está a la altura de las circunstancias. Y en un momento en el que, como le decía inicialmente, hay gente pasándolo realmente mal, hay gente que tiene muchísimas dificultades y muchísimas necesidades en nuestra tierra, es necesario que un Gobierno esté a la altura de las circunstancias. Y este Gobierno, señor consejero, del que usted forma parte, es un Gobierno que está teniendo esa sensibilidad, ese corazón y esa prioridad política, también para llevar a cabo y para estar al lado de la gente que más lo necesita.

Mire, usted ha puesto el énfasis, y creo que además tenía que hacerlo, porque así lo están haciendo también el Gobierno y la gestión de su Gobierno, ha puesto usted el énfasis y la prioridad absoluta, así lo ha llamado, en el empleo. Efectivamente, porque es la principal preocupación que tienen en este momento los andaluces y las andaluzas, el empleo. Como es la primera preocupación que tiene la gente, tiene que ser también la primera preocupación que ocupe al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Novecientos millones de euros, usted mismo lo decía, 900 millones de euros se han movilizado en este año en planes propios de empleo: el Plan de Construcción Sostenible, al que usted hacía referencia, que ha sido un plan que ha venido a darles oportunidad a todos esos hombres, fundamentalmente, que han trabajado toda la vida en el sector de la construcción y que se veían desamparados porque el sector de la construcción ha caído. Ese Plan de Empleo Joven que ya está en marcha en nuestros pueblos, en los ayuntamientos, y que ha permitido darles una oportunidad a muchos jóvenes andaluces, en algunas ocasiones, su primer contrato laboral, su primera oportunidad, después de formarse durante mucho tiempo, después de haber hecho lo que todo el mundo les pedía que hicieran, y es que se formaran, que estudiaran, que trabajaran duro, y que después han llegado a un mercado laboral que no les ofrecía oportunidades, y la primera oportunidad se la ha ofrecido este Plan de Empleo Joven de la Junta de Andalucía. O ese Plan +30, o el Plan de Inclusión Social para las personas que tienen más dificultades.

Mire, señor consejero, 900 millones de euros que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto al servicio de la creación de empleo a pulmón. Y los ha puesto a pulmón porque el Gobierno de la Nación nos dice que no una y otra vez, a Andalucía, cada vez que reclamamos, cada vez que reivindicamos un plan especial de empleo para nuestra tierra. Que sí les conceden, por cierto, a otras comunidades autónomas, a Canarias o a Extremadura, pero que nos lo niegan a los andaluces y a las andaluzas.

Y, por cierto, el Partido Popular de Andalucía es cómplice de esa negativa a los andaluces y a las andaluzas porque cada vez que se ha debatido en el Congreso, cada vez que se ha debatido en este Parlamento de Andalucía, han votado lo que les dictaba Madrid, porque para eso ha quedado el PP de Andalucía, para ser una franquicia del Gobierno de Rajoy, para ser una franquicia de la calle Génova, porque aquí no tienen ni chicha ni limoná, ni chicha ni limoná. Lo vimos el otro día en el último Pleno donde ya resulta que no tienen ni posición, sino que se abstienen en las votaciones. No sabemos lo que piensa el Partido Popular en Andalucía de los temas porque es que ya se abstienen, para no mojarse, o retiran iniciativas en el último cuarto de hora. Esa es la realidad que está viviendo el Partido Popular de Andalucía. Sí, resoplen, yo entiendo que no

les haga gracia. A mí no me gustaría que mi grupo se abstuviera permanentemente en una votación en el Parlamento de Andalucía. Porque creo que su partido deberá tener un rumbo, una ideología, un proyecto. Pero parece que no lo tienen, más allá de lo que ustedes van a hablar a continuación, que es de lo único que quieren hablar. Porque ante la ausencia de ideas, de proyectos y de iniciativas para esta tierra, de lo único que saben ustedes hablar es de lo oscuro, de lo feo, de lo malo, de lo negativo, ¿verdad? De eso es de lo que ustedes nada más quieren hablar para tapar sus vergüenzas, o la ausencia de ideas, más bien.

Mire, señor consejero, hablaba usted también de la necesidad y del impulso de un nuevo modelo productivo, que cree empleo, basado en la innovación, en el talento, en la formación. Y en ese sentido también el Gobierno andaluz ha dado pasos importantes. Es cierto que un modelo productivo no se cambia de la noche a la mañana sino que es un proceso lento y que necesita de la implicación, de la inversión de todas las administraciones públicas. Ha hablado usted de la estrategia de innovación, de la estrategia industrial, del Plan Estratégico de Internacionalización de Andalucía.

Es decir, ese es el camino, señor consejero, tenemos que cambiar este modelo productivo para que sea más justo, para que sea más sostenible, para que le dé oportunidades a ese talento y a esa formación que tenemos agradidamente en nuestra tierra. Y tenemos también que hacer hincapié en la gestión que se ha hecho por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía en la apuesta por el Estado del bienestar, señor consejero.

En la apuesta por la educación pública, por esa educación pública de calidad, que es la única que puede garantizar la igualdad de oportunidades entre las personas, entre los hombres y entre las mujeres, independientemente de cuál sea su origen, su familia, sus apellidos, independientemente de eso. En Andalucía —y usted lo sabe bien— es en la única comunidad autónoma donde se mantienen todas las prestaciones educativas desde el comienzo de la crisis. Todas, todas. El transporte escolar, el aula matinal, el comedor escolar, los libros de texto gratis. Todas. Y eso es por la voluntad política de un Gobierno que ha establecido una línea roja, y es que la educación pública no se toca, porque esa es la garantía de la igualdad de oportunidades para nuestra sociedad.

O de la sanidad pública, aquí no hace falta que la gente salga con camisetas blancas a inundar las calles de nuestras ciudades o de nuestros pueblos para defender que no se privatice un centro hospitalario o un centro de salud. Aquí no hace falta, en otras comunidades autónomas gobernadas por el PP sí, ¿verdad?, donde se ha tenido que ganar en los tribunales, como en la Comunidad de Madrid, porque ha habido gente, porque ha habido una masa social que ha impedido que efectivamente se cometiera la atrocidad, la atrocidad de privatizar la sanidad en Madrid. Aquí no ha pasado eso, y no ha pasado por la voluntad política y por la apuesta de un Gobierno, que es el de Junta de Andalucía, de defender una sanidad pública, de calidad para todos los andaluces y las andaluzas independientemente de su renta, de su apellido o de su cuna.

O hablamos también de la Ley de Dependencia, y quiero poner el énfasis ahí, de una Ley de Dependencia que sigue viva en nuestra comunidad autónoma y que ha muerto en otros rincones de España porque así lo han querido los gobernantes del Partido Popular. Porque si el acuerdo, cuando se aprobó esa Ley de Dependencia, que vino a dar un servicio, una prestación, un derecho a todas esas personas dependientes en nuestro país, y que vino también a darles una esperanza y una oportunidad a tantísimas mujeres que cuidaban de esas personas dependientes 24 horas al día, 365 días al año..., si el acuerdo cuando se aprobó esa ley era la cofinanciación, al 50% entre el Estado y las comunidades autónomas, la realidad en el 2014 ha sido que la Junta de Andalucía ha tenido que aportar el 72% y el Gobierno de la nación el 28%.

A mí se me caería la cara de vergüenza si fuera del Partido Popular al conocer ese dato, se me caería la cara de vergüenza de dejar caer una ley que ha venido a garantizar un derecho, una ley, por cierto, que también impulsó un gobierno socialista.

Señor consejero, por lo tanto, claro, hay que seguir defendiendo, con uñas y dientes, ese Estado del bienestar, por mucho que nos intenten asfixiar económicamente para que no podamos llegar, por mucho que intenten ponernos el pie en el pescuezo para que no podamos levantar cabeza, pero ahí estamos, con un gobierno valiente, con una presidenta valiente, impulsando también esa regeneración democrática, esa transparencia que es necesaria en nuestras administraciones públicas para que los ciudadanos y ciudadanas que desconfían de ella, porque es posible que se hayan hecho cosas mal en el pasado, vuelvan a depositar su confianza en las administraciones públicas, en el sistema democrático.

Por eso es una buena noticia que este Parlamento la primera ley que aprobara con su Gobierno fuera la Ley de Transparencia, una ley que va a permitir que los andaluces y andaluzas conozcamos en un momento, con un clic —como dice la presidenta de la Junta— del ratón conocer cómo se destinan y cómo se gestionan los recursos públicos, señor consejero.

Pero no solo esa Ley de Transparencia, han sido más apuestas, han sido 27 medidas, la primera de ellas, la declaración de la renta de la propia presidenta y de su pareja, y la de todo el Consejo de Gobierno, señor consejero. Muestras de que hay voluntad, de que este Gobierno quiere que haya luz y taquígrafos en la gestión pública, porque dicen que no hay mejor desinfectante que la luz del sol. Y es verdad, cuanto más claridad haya, señor consejero, mejor, mejor para la gente fundamentalmente, que nos lo está demandando y que va a poder devolver su confianza en las administraciones públicas. Y mejor también para todos nosotros, para la gente que estamos en política que somos gente honrada y gente honesta, y que nos hace mucho daño que nos aparezca algún caso de corrupción que nos avergüence a todos.

Pero a alguno, a alguno —como le decía antes— ante la ausencia de proyecto para Andalucía, ante la ausencia de ideas, los mismos a los que les pesa la duda sobre..., bueno, esos sobres blancos que parecía que se repartían en la sede de su partido y con un tesorero en la cárcel, pues se permiten el lujo de darles lecciones a todos los demás sobre lo que hay que hacer. Ayer mismo, por cierto, decía el nuevo portavoz del Congreso de Diputados que el PP es el mejor que puede investigar la corrupción —o algo así—, porque es el que mejor la conoce. Lo dijo él, no lo digo yo, señoría.

Miren, sigamos, señor consejero, defendiendo esa transparencia, impulsando esa transparencia porque es lo que necesita en este momento la ciudadanía para poder volver a confiar en las administraciones públicas. Y sigamos, señor consejero, defendiendo, como ha hecho el Gobierno de la Junta, con uñas y dientes los intereses de los andaluces y de las andaluzas cada vez que entendamos que se les está agrediendo, cada vez que entendamos que se les está atacando a los intereses de los andaluces y de las andaluzas.

Porque frente al hachazo presupuestario del Gobierno de Rajoy, frente a los recortes permanentes del Gobierno de la nación, aquí está la Junta de Andalucía al pie del cañón. A pesar de que se aplique un sistema de financiación injusto que hace que lleguen mil millones de euros menos al año a nuestra tierra, a pesar de que este año, a pesar de que hemos salido de la crisis, según el señor Rajoy, ¿verdad?, se nos obliga a recortar 600 millones de euros en el presupuesto. Si hemos salido de la crisis, si hay brotes verdes, ¿por qué se nos obliga a recortar 600 millones de euros en los presupuestos de la Junta de Andalucía? A pesar de todo

eso, aquí está el Gobierno andaluz defendiendo sus líneas rojas, defendiendo por dónde no va a pasar y defendiendo un proyecto político; defendiendo los intereses, en definitiva, de los andaluces y de las andaluzas.

Y siempre, señor consejero, lo dice mucho la presidenta de la Junta, la señora Susana Díaz, hay que reivindicar un trato justo para nuestra tierra. No queremos ni más ni menos de lo que nos corresponde. Queremos lo que es nuestro, sencillamente lo que es nuestro. Por eso, señor consejero, en esa próxima reunión que mantendrá la presidenta de la Junta, la señora Díaz, con el señor Rajoy, el próximo 22 de diciembre, la señora Díaz va a defender los intereses de los andaluces y de las andaluzas. Y lo va a defender con contundencia, como ella sabe hacerlo. Y lo va a hacer defendiendo proyectos por valor de 13.000 millones de euros de ese Plan Juncker para que vengan a nuestra tierra. Y como usted tiene un talante que siempre es el de tender la mano por el bien de la gente que está ahí fuera, de los que necesitan estar a la altura de las circunstancias, a todos, al Gobierno, a los diputados, a los diferentes grupos políticos, ¿verdad?, yo quiero terminar mi intervención tendiendo la mano, tendiendo la mano al Partido Popular y pidiéndole que por una vez no lo han hecho cuando les hemos reclamado planes de empleo al Gobierno de la Nación, pero que lo hagan ahora, que se pongan de nuestro lado, que se pongan del lado de los andaluces y de las andaluzas, y que defiendan esos proyectos que tienen que venir a nuestra tierra, no porque nadie nos los regale, no porque vayamos como pedigüños a pedirselo a Rajoy, no: porque son nuestros, señor consejero, porque defiendan con nosotros, por una vez, los intereses de los andaluces y de las andaluzas, y esos 13.000 millones de euros que va a defender la señora Díaz ante el señor Rajoy, y los va a defender con toda la contundencia porque son los que les corresponden a los andaluces y a las andaluzas, a ver si por una vez el Partido Popular está a la misma altura de las circunstancias que está el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Y a continuación, en nombre del Grupo Popular, voy a dar la palabra al señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días a todos los miembros de esta comisión, y al consejero, y a las personas que le acompañan.

Agradecer, cómo no, la comparecencia, como decía el portavoz de Izquierda Unida, agradecer por educación la comparecencia del consejero, para hacer análisis, para hacer análisis y evaluación. Estamos al final de un año, estamos al final de un trimestre y, como en los cursos académicos, el primer trimestre. Y, señor consejero, voy primero a darle la nota y después a analizar esa nota, y la nota, como usted comprenderá, es un suspenso y un «necesita mejorar», pero demasiado.

Mire usted, señor consejero, ha venido hoy usted, nos ha explicado en qué ha invertido su tiempo el Consejo de Gobierno en este año 2014, pero, sinceramente, seguimos igual que estábamos, o mucho peor, en Andalucía después de un año 2014 donde, pese a todo lo que usted nos ha relatado, al final hay parálisis en

los consejos de gobierno, esos martes que ustedes se reúnen, y que al final, fruto para los andaluces, fruto para la mejora de esta tierra, fruto para la mejora, sobre todo y principalmente en un colectivo que yo creo que nos preocupa a todos, pero que, desde luego, en este año 2014 ustedes han dado muestras de que no son capaces de afrontar el principal problema de esta tierra, que es el desempleo, ese 1.419.000 andaluces que, según la EPA, la última EPA que conocemos, del tercer trimestre del año 2014 siguen sin empleo y que, por lo tanto, deberían ser la principal preocupación de cada martes cuando ustedes se reúnen en el Consejo de Gobierno. Pero está claro, unos por defender sus tres sillones y otros por seguir manteniéndose donde han estado durante treinta años, al final estrategias, muchas estrategias y muchos planes, pero, desde luego, poca realidad que llegue al ciudadano, poca realidad de solucionar sus problemas.

Ustedes dicen que es una forma distinta de gobernar, ha dicho usted y ha dicho también ahora la portavoz del Partido Socialista, una forma bastante distinta de gobernar, pero para perjuicio de los andaluces. Es una forma que perjudica a los andaluces, frente a una nación que está saliendo de la crisis, que está superando esa situación en la que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno de la Nación, nos encontramos con una parálisis total por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Ustedes han mencionado hoy aquí la reunión que va a tener el presidente del Gobierno de la Nación con la presidenta de la Junta de Andalucía, y por supuesto, por supuesto que es algo que todos aplaudimos, pero es algo que todos aplaudimos y que también lo que pedimos es que esa sensibilidad del Gobierno de la Nación, que recibe a la presidenta de la Junta de Andalucía, que escucha los problemas de los andaluces y que, por supuesto, está dispuesto a dar soluciones como ha venido dando desde que Rajoy está en La Moncloa. Esa sensibilidad también tiene que tenerla la señora Díaz, porque ella reclama que el presidente la reciba, y el presidente la recibe, pero ¿y dónde está Susana Díaz para reunirse con los alcaldes andaluces?, ¿por qué pide que la escuche el presidente del Gobierno, y si no, dice que es que no quiere escuchar a los andaluces y no quiere saber de los problemas de los andaluces?, ¿y la presidenta de Andalucía por qué no quiere conocer los problemas de los ayuntamientos, por qué no quiere estar de verdad, en vez de en la foto, estar trabajando a diario por preocuparse y por resolver los problemas de los andaluces? Eso es lo que ustedes tenían que haber hecho en el año 2014, y no han hecho nada, lamentablemente no han hecho nada. Y, señora Pérez, no se preocupe, yo voy a hablar de lo que ustedes no han hecho, no voy a hablar del oscurantismo. Y, mire usted, si hablo del oscurantismo, si hablo de la corrupción, ¿sabe usted por qué hablo? Porque existe, y si existe es porque ustedes han estado gobernando durante treinta años; si no existiera la corrupción no tendríamos que, lamentablemente, hablar de la corrupción.

Miren, ustedes han vendido transparencia, lo de Susana y el ratón del clic, que eso de Susana y el ratón no es nada nuevo, ustedes lo han vendido a bombo y platillo, pero, miren ustedes, eso, además de hacerlo, o además de decirlo, hay que hacerlo, y ustedes, lamentablemente, no han hecho nada por facilitar esa transparencia.

Miren ustedes, dan respuesta a este Parlamento de tres líneas, ocultando la información que se les solicita. No son ustedes capaces de votar a favor de una comisión de investigación sobre los fondos de formación, o sobre el caso Invercaria. Rechazan ustedes las solicitudes que hacemos de plenos extraordinarios para debatir esa corrupción. ¿Dónde está la transparencia, en un clic?, ¿con eso solucionan ustedes la transparencia, con un clic, que, por cierto, todavía no ha llegado el clic? Esa es su forma de afrontar la transparencia.

Y vamos a analizar. El empleo, hablan ustedes, el Programa de Empleo Joven, el Programa 30+, y siempre se les olvida a ustedes una coletilla: financiado al 80% por fondos europeos. Y siempre se les olvida a

ustedes otra cosa: pagar. ¿Por qué no han ingresado ya todo el dinero que tienen que recibir los ayuntamientos?, les ingresan un mes para que puedan pagar ese mes, ¿y el resto de dinero dónde está? ¿Y de verdad ustedes creen que esos seis meses de trabajo de jóvenes de menos de 30 años y de parados de más de 30 años, que seis meses en los ayuntamientos van a solucionar la vida laboral de esos desempleados? ¿Ustedes de verdad creen que con eso hacen una apuesta de verdad por el empleo estable? Es que si ustedes se creen esto, desde luego, están muy alejados de la realidad, porque esos planes de empleo no vienen a solucionar nada más que un periodo de seis meses y porque donde de verdad tenían ustedes que incidir, que es en la política de apoyo a la empresa para que genere empleo, en las políticas de internacionalización de nuestras empresas, ahí es donde ustedes, desafortunadamente, no lo hacen.

Miren, yo les voy a dar unos datos: 10 de octubre del año 2013, Susana Díaz anunciaba un programa de apoyo a las pymes industriales andaluzas dotado de 150 millones de euros, el 28 de noviembre lo volvía a decir en este Parlamento; después, el Consejo de Gobierno aprueba un decreto ley, donde se establecen las ayudas financieras para las pymes industriales de Andalucía y se anuncian 150 millones de euros. Pero ahí, en el decreto, ya empiezan ustedes a decir la verdad: 150 millones de euros repartidos en dos años, y en 2014 ustedes consignaron 58 millones de euros.

Pero es que esto no era una dotación extraordinaria. Ustedes anuncian las cosas a bombo y platillo, y parece que son cosas extraordinarias, pero no es así porque ya estaban consignados en el presupuesto del año 2014, y era un programa de desarrollo industrial, ¿y saben ustedes lo que hicieron? Que sumaron esos 58 millones, y después, a lo largo del ejercicio presupuestario, aplicaron un recorte de 76 millones de euros, casi el 80% de los 96 que iban a destinar.

Y, miren ustedes, después eliminan el programa curiosamente, en octubre de 2014 modifican presupuestariamente y a través de un recorte que aplica el Consejo de Gobierno de esos 58 millones recortan ustedes 55 millones de euros. Por lo tanto, dejan ustedes, para ese programa estrella que anunció la señora Díaz de apoyar la financiación de las pymes, dejan ustedes 2,2 millones de euros.

Y nos vamos a internacionalización, otra promesa, para fomentar las exportaciones. Y nos vamos, y donde supuestamente ustedes han tenido un programa específico en el presupuesto del año 2013, donde se presupuestaron 46 millones, pero solo se ejecutaron 16 millones. Y de los 16 millones fueron transferencias a Extenda, por valor de 12,2 millones de euros, para transferencias corrientes, para el funcionamiento de Extenda, pero no para financiar y para apoyar a las empresas para que salgan al exterior.

¿Esta es la forma que ustedes tienen de apoyar al sector empresarial, que es quien tiene que crear riqueza y empleo en nuestra comunidad autónoma? ¿De esta forma quieren ustedes sacar a Andalucía de donde la han metido? Porque han sido ustedes los responsables de esa gestión del Gobierno autonómico durante 30 años.

¿Estrategias? Nos ha señalado usted una serie de estrategias, de planes estratégicos... Si ya lo anunciaba la prensa, en enero de 2014: «2014, el año de la estrategia». Pues, mire usted, señor Jiménez Barrios, la única estrategia que Susana Díaz y ustedes tienen es salir en la foto y no perder el tren. Parece que ahora el tren pasa y no sabemos si hay que cogerlo, o no hay que cogerlo, aunque, desde luego, tienen ustedes un serio dilema: entre el plan de las bicicletas y el tren, ya no sabemos dónde acogernos. El plan de las bicicletas, porque hay que contentar a los tres sillones, y el tren, que pasa y hay que cogerlo, o no cogerlo. Mire ustedes, ¿saben el ustedes el tren que están ustedes conduciendo, que es Andalucía, adónde lo están lle-

vando? Nos están llevando a la vía muerta; nos están llevando a un recorrido que no tiene una salida positiva para los andaluces. Porque, aquí, la única estrategia que hay es la de la señora Díaz por llegar a Madrid y por ocupar el poder en el Partido Socialista de Madrid, y ser candidata a la Presidencia del Gobierno por el Partido Socialista. Esa es la única estrategia.

Y la señora Díaz, en vez de venir a este Parlamento a dar cuentas en un debate general sobre la corrupción, sobre esa corrupción que dice que lucha contra ella, pero que, desde luego, nada se ve que haga la señora Díaz contra la corrupción, pues se preocupa más de viajar a otras comunidades autónomas, pero no para buscar soluciones para los andaluces, no, lo único que busca son soluciones para su carrera política. Y visita Cataluña, visita Aragón y visita Canarias. Y los otros días la veíamos visitando Castilla-La Mancha. Pero todo es por reunirse con los varones para seguir preocupada en su verdadera preocupación, que es el poder dentro del Partido Socialista a nivel de España. Esa es la única preocupación y la única estrategia de la señora Díaz.

Porque estas estrategias que ustedes proclaman, hay algunas... Que ya también lo decían los medios de comunicación: un plan a la semana para 2013. Si es que ustedes los planes los repiten. Es tan fácil como poner que vamos a hacer un plan, que vamos a hacer un plan y que vamos a hacer un plan. Pero, al final, ya le digo, la única estrategia suya es la de la foto.

¿Estrategia de la Minería? Decían ustedes —y lo aprobaron—, a finales de 2013, el inicio de la Estrategia de la Minería. El 3 de julio, las primeras jornadas de participación para la elaboración de la estrategia minera, y todavía seguimos sin saber nada.

La Junta valora la importancia de la industria de las TIC, y establece también la elaboración de una Estrategia de Impulso a las TIC. Pues también seguimos sin saber nada.

Y esta es que me ha resultado curiosa. Perdóne, señor consejero: Estrategia del Sector de la Piña. El borrador, de fecha 11 de julio de 2013. Pues todavía no está aprobado. Y dijo la consejera, en agosto de 2014, que la aprobación iba a ser inmediata antes de que finalizase el año 2014. Y ya, hablando de estrategias, y es que se tiran ustedes años hablando de estrategias. ¿Estrategia Digital de Andalucía? Todavía no está aprobada. Se empezó a debatir y a preparar en el año 2011, y estamos a finales de 2014 y la Estrategia Digital de Andalucía ni está ni se le espera.

Por lo tanto, muchos planes, muchas estrategias, pero pocas realidades, pocas leyes y pocos instrumentos que de verdad solucionen el problema a los andaluces.

Y me va a permitir... Decía el portavoz de Izquierda Unida que luchan contra la corrupción. Curioso que lo diga quien, en un momento determinado, y no hace mucho, dijo que la corrupción está en el ADN del PSOE. Por lo tanto, ahora dice que luchan contra la corrupción, y son los primeros que votan, junto con el PSOE, para que no haya comisiones de investigación y para que no se debata sobre la corrupción en Andalucía.

Y dice que Montoro está ahora en fase de Navidad. Desde luego, Montoro estará en fase de Navidad; Susana Díaz lleva todo su mandato en fase tacañona, porque los recortes de la Patrica, señor Castro... Son ustedes cómplices de estar ahogando a los ayuntamientos. Hay una ley, y usted lo sabe, que establecía que la Patrica tenía que ir aumentándose hasta llegar a una dotación de 600 millones de euros en el ejercicio presupuestario de 2014. Ustedes, en 2013, en vez de subir sesenta millones, dejaron congelados; ahora, en vez de subir 120 en 2014, dejaron congelados los del 2013. Y ahora, en 2015, siguen congelando y ahogando a los ayuntamientos.

Y dice usted, que hay que ver, que nos cobran los intereses... Señor Castro, ¿y ustedes? PSOE e Izquierda Unida, en la Junta de Andalucía, cuando un ayuntamiento tiene que devolver una subvención, ¿le aplican los intereses o no le aplican los intereses? Porque lo hace su consejero también. Por lo tanto, ustedes, ahora, lo que han encontrado es la solución a su falta de financiación en la ayuda que el Gobierno central les ha prestado. Y eso es lo que a ustedes les sienta mal, que ustedes querían criticar al Gobierno de Rajoy porque ahogara la financiación de las autonomías, y, sin embargo, ahora ven que gracias al FLA, es la única forma que tienen ustedes de financiarse, la única forma que tienen ustedes de que esa sanidad, a la que ustedes recortan los contratos... Ustedes, que tanto critican la reforma laboral... Pero, vamos, los partidos que ustedes representan y los sindicatos, los primeros en acogerse a la reforma laboral. ¿Y en aplicar esos recortes a los trabajadores del sector sanitario? Ustedes, los primeros. Y en materia de Educación, ¿quién ha echado a los interinos si no ustedes? Por lo tanto, no miren para los recortes a un lado, cuando son ustedes los primeros que los están aplicando.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Contreras, su tiempo ha concluido. Vaya finalizando.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Sí, muy brevemente, por terminar.

Desde luego, me ha parecido que el talante que ha utilizado la portavoz del Partido Socialista, en referencia a una retirada de una iniciativa que hizo el Partido Popular en el último Pleno... Mire usted, nosotros estamos con el sector; en este caso, con el sector de los profesores de la educación concertada. Y la señora Susana Díaz dijo que iba a solucionar ese problema por la mañana, y nosotros, porque estamos con el sector, apoyamos la decisión del sector de no debatir para no confrontar políticamente con un tema que la presidenta prometió que se iba a resolver. Pero, esa promesa, al final, se ha demostrado, como siempre, que era otra mentira más. Porque, ahora, cuando ustedes se han reunido...

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Contreras, disculpe, concluya.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muy brevemente.

Ustedes, cuando se han reunido, les han dicho que en 2015 no van recuperar la paga extraordinaria, paga que ustedes les han recortado a todos los funcionarios; ustedes, que dicen que no han recortado.

Y, por último, señor consejero, permítame: usted ayer estuvo en Jaén y dijo que había una oferta de la Junta de Andalucía para negociar el tranvía. Ustedes siguen mintiendo. Mire usted, aquí está la foto, aquí tenía

que estar sentada la Junta de Andalucía, que la convocó el Ayuntamiento de Jaén y ustedes no fueron. Ustedes nunca han hecho una oferta, y si usted ha hecho una oferta, o el Consejo de Gobierno ha hecho una oferta para negociar sobre la financiación del tranvía de Jaén, hágala llegar o muéstrela hoy aquí públicamente.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Para cerrar el primer punto del orden del día tiene la palabra el señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Como siempre, agradezco el tono en esta comisión, que siempre se conduce por derroteros adecuados y acordes con el funcionamiento de una cámara y de una comisión, como esta. Por tanto, le agradezco, especialmente.

En primer lugar, decirle, efectivamente, al portavoz de Izquierda Unida, que era imposible resumir en el espacio de tiempo que se tiene la intensa agenda y la intensa labor del Gobierno de la Junta de Andalucía. Tan intensa que era realmente difícil compilar toda la actuación que se ha producido, en este año en el breve tiempo que se disponía, y que he resumido sucintamente la mayor parte de ella, y he detenido mi tiempo, como es lógico, en las cuestiones que creo que le interesan más a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, como son la lucha contra la corrupción, por la regeneración democrática y también en la ayuda, desde este Gobierno y desde esta comunidad, por la reactivación económica y por el empleo.

Y, efectivamente, no me he detenido mucho en los anteproyectos de ley, en la larguísima producción legislativa que en diferentes fases se encuentra, porque tenemos la oportunidad de hacerlo también a lo largo de la mañana, ¿no?

Pero, sin duda, usted lo conoce perfectamente, porque ha sido partícipe directo de la mayor parte de ello, que en este momento hay, en la producción, en las diferentes materias y en los diferentes procesos de lo que un anteproyecto de ley tiene que recorrer... Y, por tanto, todos están ya, unos, en la discusión del Consejo Consultivo; otros, en el Consejo Social y Económico; otros, a exposición pública; otros, en las alegaciones; otros, en el Gabinete Jurídico, pero todos están, además, vistos por..., la mayor parte de todos ellos están vistos por los Consejos de Gobierno, y, por tanto, los anteproyectos aprobados.

Pero es cierto que hay mucho más, que hay mucho más y no tiene uno el tiempo suficiente para entretener más allá de lo fundamental y de lo crucial, ¿no? Pero también es cierto que nuestra obligación es resumir para la explicación pública el intento diario de mejorar las condiciones de vida de nuestra gente. Por resumírselo muy brevemente y esquemático, para que entre ahí toda esa ingente labor del Gobierno diría que: objetivos fundamentales, regeneración democrática, sostenimiento del Estado del bienestar, con todo lo que conlleva a pulmón y con el esfuerzo que aquí ya he contado con anterioridad, pero que, además, por mucho que se repita, no deja de ser una verdad absoluta. Y es que este Gobierno tiene una forma absolutamente diferente de afrontar la situación de crisis que hoy viven nuestros ciudadanos.

Y también junto a esos dos objetivos: regeneración democrática, sostenimiento del Estado del bienestar, sin duda, empujar el crecimiento y la creación de empleo dentro de nuestras posibilidades, que siempre se les olvida a algunos miembros de la Cámara, que dentro de nuestras posibilidades, y también, pero como último objetivo, pero dentro de todos esos que le he contado, sin duda, reforzar también el papel de Andalucía en la situación que hoy vive el país.

Sin duda, también eso, también ocupar la posición que por población, por territorio y por historia nos corresponde a esta tierra, y, por tanto, nosotros no hemos dejado de manifestar que son cuatro grandes objetivos que, sin duda, refuerzan claramente lo que es una labor ingente de un Gobierno que ya saben ustedes que dicen algunos con esa expresión de socialcomunista.

Pero, en cualquier caso, decirle que, efectivamente, yo también creo que hay que reivindicar, y hay que reivindicar un papel y un tratamiento justo para Andalucía, y que no es menos cierto que no ha sido tratado con la justicia que le corresponde y, por tanto, que algunas de las situaciones que se plantean es difícil de entender cuando alguien pueda criticar al ingente tarea del Gobierno, cuando al mismo tiempo le retira 600 millones de euros o todavía nadie ha explicado, con mínima claridad para entenderlo, por qué el fondo de convergencia le da a Andalucía un negativo de 400 millones, y, sin embargo, le da 1.000 millones de euros a la Comunidad Valenciana. No hemos oído todavía a nadie una explicación mínimamente convincente.

Y por supuesto que comparto con usted que, autocomplacencia, ninguna. Trabajo y compromiso por Andalucía, todo. Y ese es nuestro diario, nuestro día a día, y es a lo que nos tenemos que dedicar. Y, efectivamente, usted sabe como yo que hay ahora mismo la posibilidad de plantear un trimestre muy interesante, desde el punto de vista legislativo, y ahí nos vamos a encontrar, sin ninguna duda.

Y espero, como usted bien dice, que la sensibilidad de Navidad del señor Montoro siga manteniéndose porque, después de cobrarnos un jugoso aguinaldo en forma interés, pues la verdad espero que siga en esa línea, ¿no?

La portavoz del Partido Socialista, tengo con ella que compartir el énfasis en el que ha puesto algo que, por mucho que se intente minusvalorar, tiene una gran importancia en un contexto como en el que nos movemos.

Usted le ponía énfasis en explicar que, probablemente, muchos de los jóvenes que han sido contratados en el Plan de Empleo Joven haya sido su primera oportunidad laboral de incorporarse a su propio currículum laboral para el futuro y una experiencia que, desde luego, lo va a marcar para siempre por voluntad política de este Gobierno. Y usted le ponía énfasis porque yo he tenido la oportunidad también de comprobarlo personalmente. Gente que tenía una desesperación muy alta, desde el punto de vista que llevaba muchos años habiendo terminado su formación y no encontrando nunca un lugar, se le ha posibilitado a través de estos programas, que son paliativos, sin duda, pero son fruto también de una voluntad política de un Gobierno sensible, como el que yo represento aquí hoy en nombre de todos mis compañeros y compañeras. Y ha resumido muy bien los objetivos de la acción política del Gobierno andaluz y ha terminado tendiendo la mano.

Creo que ese es, precisamente, el objetivo de esta comparecencia hoy: intentar explicar, lo más compilado posible, lo más resumido posible, una intensa labor del Gobierno para que tuviéramos la oportunidad de compartir y de terminar tendiendo la mano en los asuntos cruciales que afectan e interesan a nuestra comunidad autónoma.

Y mire usted, señor Contreras, yo ya sabía que usted no me iba a oír a mí lo que yo le iba a exponer, yo ya sabía que usted traía ya el guion escrito, ya sabía que usted me iba a dar un suspenso, ya sabía... Pero,

mire, usted me ha oído en la comparecencia, aunque tuviera ya fijada con anterioridad su posición y que usted viniera aquí pues a hacer el discurso clásico. Pero, mire usted, no es verdad, no es verdad, el Gobierno de la Junta de Andalucía trabaja intensamente y ha producido, durante este año, que es el que yo he venido hoy a contar, una interesante relación de iniciativas políticas que han tenido una traslación inmediata sobre los ciudadanos y las ciudadanas y sobre las administraciones más representativas de los ciudadanos, que son los ayuntamientos.

Mire usted, si yo, cuando usted dice que seguimos igual que estábamos, no dice tampoco la verdad y, por supuesto, además, niega, niega algo que sus mayores vienen repitiendo por activa y por pasiva, salvo que este territorio no forme parte del territorio que ustedes contemplan en esto que llamamos todos España, ¿no? Pero es verdad que, cuando hablan de las raíces vigorosas, supongo que se referirán a las raíces profundas para todo el territorio español, ¿o solo lo van a hacer de Despeñaperros para arriba? Comprenderá que es muy fácil combatirle a usted alguna de las afirmaciones que ha hecho, porque parece como que esto sería una parte separada del resto del territorio, en el resto nadan en la abundancia y aquí se producen todas las situaciones de catástrofe que caen sobre su territorio. Supongo que esto no es lo que usted quiere decir, ¿no?

Y, mire, cuando usted me da esa nota, que usted comprenderá que la salida que tenemos cómo me iba a aprobar, hombre, podría haber dicho que..., en fin, ¿no?, usted lo sabe, pero sé que no le iban a dejar que lo dijera, ¿no?

En cualquier caso, mire usted, fíjese si usted es curioso que ha ido al dato de la EPA y no ha ido al dato del paro registrado. Es curioso, lo digo porque es fácilmente comprobable cómo se le podían desmontar también parte de los argumentos después de los últimos datos y de lo que han dicho muchos de sus portavoces, que ustedes saben que yo hablo siempre de broma, que digo que, cuando baja el paro en España, sale la secretaria de Empleo a explicarlo. Perdón: cuando baja el desempleo, sale la ministra, y cuando sube el desempleo, sale la secretaria de Estado de Empleo, cosa que siempre me llama la atención en el telediario de la Primera, ¿no? O sea, que siempre me llama la atención.

Pero, mire, claro que hay formas distintas de gobernar, pues claro que las hay. Cuando usted dice que el Gobierno... Mire usted, yo también le podría decir también algo que no digo yo, sino que dicen muchos comentaristas políticos: ¿y la oposición? ¿Y el liderazgo de la oposición? La han denominado hoy en algunos de los medios de comunicación «ausente», y yo no le voy a poner nota, pero eso no lo digo yo, lo dicen hoy algunos.

Y, mire, efectivamente, yo creo que usted no me ha querido oír cuando le explicaba, atentamente, que junto a la regeneración democrática la Ley de Transparencia, que, por cierto, que, por cierto, entra en vigor y la hemos adelantado en el tiempo que nos contempla la propia normativa de la aprobada por el Gobierno de España y hemos adelantado, por decisión y voluntad política en el primer trimestre la puesta en marcha del Portal de Transparencia y consejo que va a regular el control de la aplicación de la Ley de Transparencia.

Fíjese también que le puedo indicar cuál es la diferencia de talante entre ustedes y nosotros. Hemos decidido que el responsable del control de que la transparencia sea efectiva en Andalucía, sea alguien nombrado por el propio Parlamento. La diferencia del consejo nacional, donde ustedes acaban de nombrar nada más y nada menos, sin ningún tipo de consenso, ningún tipo de acuerdo, a una directora general del Ministerio de Hacienda, actualmente trabajando bajo las órdenes del Partido Popular.

La diferencia es que nosotros vamos a poner a una persona, que el intento es de consensuarla con toda la Cámara, con reputado prestigio profesional y la independencia clarificada, para que haga de verdad el seguimiento del control de la puesta en marcha de esa transparencia.

Y, mire usted, cuando usted habla de la corrupción y de que no hemos facilitado la transparencia. Yo tengo aquí un simple dato, ¿no?, que es toda una relación de las iniciativas que se han sustanciado o contestadas por el Gobierno andaluz, y verdad que tardaría casi toda mi comparecencia en contársela, pero aquí están, respecto de los ERE, la subvención, la formación para el empleo, Invercaria, FAFE..., aquí están todas las de Pleno, Comisión y tramitadas por escrito y contestadas. Ya sé que a usted le parece, claro, a usted le parece esto insignificante. A usted le parece mejor hacer lo del cerrojazo informativo que provocan ustedes en el Gobierno central y que, desde luego, cortitos andan ustedes de transparencia en el Gobierno central, ¿verdad? Y no quiero ser más explícito porque también viene en los medios de comunicación y no soy el que lo cuenta. Pero esto es una realidad.

A usted no le gustará la contestación que se le da, pero, desde luego, desde luego, no creo que resista la comparación con ningún otro Parlamento, y, por supuesto, no el nacional, toda esa serie de iniciativas contestadas, ya sé que a algunos no les gustará.

Pero, mire, también, y aquí me quiero detener un momento, si me lo permite, que es: o usted desprecia de esa manera los programas de empleo... Fíjese, una cosa que me llama mucho la atención, ¿no? El Gobierno reprograma fondos europeos que corresponden a la comunidad autónoma... No me quiere oír porque sabe que esto, como va a comprender perfectamente el razonamiento y el argumento...

Cuando el Gobierno de Andalucía reprograma fondos europeos por voluntad política, fondos europeos, que, para dejarlo claro ya de una vez, son fondos que corresponden a esta comunidad autónoma, donde el Gobierno central no tiene ninguna competencia; son fondos de la comunidad..., son fondos europeos de la comunidad. Usted sabe que el reparto —si no lo sabe, yo se lo explico—..., el reparto del Estado..., de la Unión Europea en los estados, en este caso es 60-40, corresponde uno al Gobierno central y corresponde otro a las comunidades autónomas. El que corresponde a la comunidad autónoma que así lo tiene acordado, ha reprogramado, antes del periodo de terminación del actual marco comunitario 2014, ha reprogramado, voluntariamente, y por voluntad política, fondos europeos para dedicarlos a la creación de empleo.

¿A usted le parece mal? Correcto. Pero crear..., que haya reprogramado fondos y haya dedicado cerca de mil millones de euros a programas de empleo... Usted tendrá por lo menos que felicitarme cuando... Igual que han hecho los alcaldes de su partido. Fíjese si lo han hecho, que yo asistí, con perplejidad, a la primera reacción del Partido Popular cuando negó que esos planes fueran a hacerse.

Se acordará usted cuando la secretaria general del Partido Popular: «Los ayuntamientos del Partido Popular no se sumarán a estas iniciativas. No se pagarán, no se cobrarán...». Mire usted, pero ha sido sorprendente, ¿eh? Usted lo sabe porque, yo, además, eso lo miro bien; cómo comprobar en todas las provincias, los alcaldes y alcaldesas del Partido Popular reuniendo, en los teatros municipales, a las personas que se contratan dentro de los planes que ha creado, por voluntad política, el Gobierno, y cómo se les decía en esos recibimientos —el suyo mismo, usted lo sabe porque tuve la oportunidad de comprobarlo—, cómo se les daba la bienvenida a sus primeros empleos. Y se decía algo que no se debe decir, y usted lo sabe. No se podía decir que estos planes que están hoy aquí, donde ustedes les van

a posibilitar un empleo por primera vez, son fruto de la gestión del Gobierno de Rajoy, y a través de los fondos europeos. No lo digo... Ayer mismo lo decía mi propio alcalde, ¿no?, cuando recibía a otro grupo gente. Eso es faltar a la verdad.

Y, hombre, como usted comprenderá, 61.000 personas contratadas a través de estos programas, como mínimo, como mínimo, tendríamos que hacer una reflexión política, que sería la de que el Gobierno de la Junta de Andalucía, sensible a una situación del drama que hoy viven tantas y tantas familias, ha reprogramado fondos europeos para crear la posibilidad de que las personas jóvenes y mayores de 30 que tienen cargas detrás, hipotecarias, de préstamo, familiares..., por lo menos, paliativamente, mientras que dure la crisis, de un gobierno sensible, está posibilitando que esa dureza sea, por lo menos, más llevadera.

Y, mire usted, además se lo digo con todo corazón: los ayuntamientos de Andalucía han sido todos tratados con igualdad, en función de la población y en función del paro registrado de su pueblo, y no hemos mirado el color político de ningún ayuntamiento. ¿Dígame usted dónde y cómo se provoca esa situación?

Hombre, cuando usted me habla del Plan Juncker, que, por cierto ya vi ayer también esa extraña afirmación de que el Plan Juncker es un mérito del Gobierno de Rajoy. Ya, francamente, se lo tengo que decir, porque hasta ahí yo había oído cosas, pero como esa no la había ni leído ni oído. Primero, porque el Plan Juncker no ha pasado todavía de ser una iniciativa que hay que poner en marcha, y que, además, como su propio nombre indica..., como su propio nombre indica, lo ha generado el que le da nombre, ¿no?

Y, hombre, decirle que, mire usted, la visita a Bruselas de su presidente, del Partido Popular, no fue lo más adecuado. Ir a Bruselas a decir que Andalucía no gestiona bien los fondos, cuando, además, acababa el Gobierno de España... Fíjese la contradicción, ¿eh?, va y afirma que la Junta de Andalucía no gestiona bien los fondos, y, dos días antes de esa visita, el mismo Gobierno de la nación le concede 32 millones de euros a Andalucía para lo que viene a llamarse la N+2, porque el cumplimiento y porque el propio Gobierno era..., o era consciente de que no iba a poder llegar, y de sus fondos le traslada 32, para intentar cumplir con la N+2, por parte del Gobierno de España, y, por tanto, de toda España. Fíjese la contradicción.

Y además, hombre, no le voy a decir quién le acompañaba a la visita a Bruselas y quién formó parte de esa comitiva que, también, visitó la sede de la delegación de la Junta en Bruselas. ¿Pero usted no cree, de verdad, que vuelve, el Partido Popular, a perder una oportunidad extraordinaria de ponerse al lado de Andalucía y de los andaluces, a la hora de solicitar que ese plan sea una realidad, porque es un cambio de registro en las políticas de austeridad del Gobierno de la Unión Europea, y, por tanto, una nueva oportunidad de enganchar muchas de las cuestiones que, en este momento, por la falta de liquidez que produce, la falta de financiación adecuada a la comunidad autónoma, no es el momento para que el Partido Popular deje de lado la estéril confrontación y se ponga al lado del Gobierno andaluz para intentar mejorar las condiciones de nuestra tierra, a través de una posibilidad que se abre con el plan de inversión?

Y usted es consciente. Porque cuando usted dice: «¿Cómo se le ocurre incluir la ciudad de la justicia?». Porque usted sabe que..., porque usted sabe, como yo, como todos los gobiernos responsables, el mismo que usted dirige, por ejemplo, también, que todos los ayuntamientos han sufrido un programa de financiación, y, por tanto, de inversión, y que tienen que ir resolviéndolos con ingenio, y esta es una oportunidad.

Y, por cierto, lo que yo dije ayer sobre el tranvía lo mantengo: la oferta de diálogo siempre está abierta. Yo no di..., como usted comprenderá, a algo que han convertido... Y no era mi intención confrontar con usted

sobre un tema muy local, porque le preocupa y le ocupa, pero, desde luego, no lo entiende nadie. Ayer hasta camareros tuvieron la oportunidad de explicarme que cómo se entiende una obra terminada, terminada, y que sirva para aparcamiento, actualmente, de muchos de los coches que yo tuve la oportunidad de ver ayer en el centro de la calzada. No se entiende. ¿Será por diálogo? El que quiera. Pero, desde luego, no me diga usted a mí..., y no me haga trampas en el solitario, y me diga que el diálogo es para que lo pague la Junta de Andalucía. Hombre, si usted convoca, como hace su... No quería hablar de allí, de su tierra, pero, hombre, se pueden hacer las convocatorias... Y ya lo expliqué ayer. Si usted tiene la voluntad del diálogo, hágalo como se hace el diálogo normal: llamando, hablando y no haciendo previamente lo de primero te lo coloco en los periódicos, luego te formulo las condiciones en las que me siento, y tercero, ya, imposibilito que tú te sientes, porque te he dejado tan cerrado el círculo que no hay manera de dialogar. Eso no es manera de comportarse.

Pero, en cualquier caso, yo le tengo que decir, de verdad, que, de su exposición, lo que no he visto es que usted se haya detenido en la ingente tarea que el Gobierno de Andalucía ha realizado, y que también, creo, que aunque no me gustan nada las encuestas, lo que se pone de manifiesto es que este Gobierno, este Gobierno, tiene en estos momentos una estrecha conexión con los ciudadanos y ciudadanas, a pesar de la que está cayendo. Esa va a ser nuestra línea de trabajar por y para los intereses de la gente.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Damos por finalizado el debate relativo al primer punto del orden del día, que era el debate agrupado sobre una solicitud del Consejo de Gobierno, y la de los grupos Popular y Socialista.

9-14/APC-000670. Comparecencia del consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre su valoración acerca de la colaboración que mantienen las distintas consejerías y sus entes dependientes con la Justicia en los casos de corrupción que salpican al Gobierno de la Junta de Andalucía

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y vamos a pasar al segundo de los puntos que en la solicitud, también de comparecencia del señor consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, para que informe sobre la valoración del consejero de la Presidencia sobre la colaboración que mantienen las distintas consejerías y sus entes dependientes con la Justicia en los casos de corrupción que salpican al Gobierno de la Junta de Andalucía.

El grupo proponente de esta solicitud es el Grupo Popular Andaluz, y, para dar cumplimiento a ese fin de informar, voy a volver a dar la palabra al excelentísimo señor consejero de la Presidencia.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Efectivamente, señorías, comparezco, a petición del Grupo Parlamentario Popular, con el fin de realizar una valoración sobre las acciones de colaboración que mantiene la Junta de Andalucía con la Administración de Justicia en los casos que esta investiga.

Aquí me gustaría comenzar valorando la solicitud de esta comparecencia en su referencia a los casos de corrupción que salpican al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Pues, bien, señorías, con la mayor rotundidad posible, he de afirmarles que este Gobierno no está afectado por ninguna de las investigaciones que se están desarrollando actualmente en los juzgados de Andalucía. Y digo esto no como una excusa para que los ciudadanos no tengan las explicaciones y aclaraciones oportunas que, sin duda, necesitan, sino porque con esta comparecencia, el Partido Popular no persigue ejercer la función de control que el Reglamento de esta Cámara le atribuye, sino más bien todo lo contrario.

Lo que... Ya lo he explicado muchas veces, lo que no consiguen a través de las urnas pretenden mantenerlo y obtenerlo mediante su estrategia de desgaste y derribo permanente. Y una vez más asistimos a uno de los muchos intentos de confundir a la ciudadanía. Yo creo que debería guiarles el interés de conocer cómo colabora permanentemente la Junta de Andalucía con la justicia, pero no les interesa conocer la verdad sino únicamente intentar confrontar con el adversario en el intento de debilitamiento. Y les interesa realmente conocer quiénes han sido los verdaderos defraudadores. Lo único que interesa es enfangar y hacer una causa de corrupción generalizada, aunque para ello tengan que utilizar todas las fórmulas posibles a la hora de deslegitimar de forma torticera la labor de los treinta años del Gobierno socialista. No les importa la repercusión.

Pero, como no puede ser de otra manera, señorías, la Junta de Andalucía viene colaborando con absoluta normalidad con los juzgados y tribunales de Andalucía en todos los casos en los que se le reclama su colaboración. Y lo hace con la misma intensidad y dedicación, con independencia del juzgado que la pida o de la causa que se trate. El Gobierno de la Junta está llevando a cabo una colaboración constante con la Administración de justicia en todos los casos que ésta investiga, así como mantiene el pleno respeto de su actuación.

A este respecto, esta Administración es la primera interesada, como parte afectada, en que se pueda, cuanto antes, esclarecer todos aquellos casos en los que se hayan utilizado fondos públicos de manera delictiva, defraudando, estafando y engañando a esta Administración y, por tanto, a toda la ciudadanía.

Como tal, y con el fin de procurar la restitución de los fondos públicos que indebidamente hayan podido salir del erario público andaluz, la Junta de Andalucía ha ejercido las acciones legalmente procedentes en todos los casos en los que se plantea la posible responsabilidad penal de cualquier persona en la gestión o utilización de los fondos. Así, se ha personado como perjudicada, al amparo del artículo 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en todos aquellos procesos penales en los que ha sido necesario. Así mismo, en la esfera administrativa, esta Administración trabaja sin descanso para mejorar los procedimientos, los controles, las garantías y la transparencia, tal y como los andaluces y andaluzas reclaman y merecen, y también porque tenemos la obligación de defender el buen hacer de muchos trabajadores y empresas, para que no paguen justos por pecadores. Y para que no se haga una causa general, para que quienes lo hacen bien queden limpios y los que lo hacen mal lo paguen. Esa y no otra es nuestra responsabilidad.

Remarcar, por tanto, que la primera exigencia del Gobierno andaluz es la transparencia, garantizar que todo el dinero público que no se justifique conforme a la legalidad se devuelva al erario público. Y que la justicia sentencia a los culpables de uso fraudulento de fondos públicos. Con este objetivo, este Gobierno tiene el compromiso claro y firme de colaborar permanentemente con la Administración de Justicia, y en todos y cada uno de los procedimientos, actuaciones, reclamación de documentación e información que sea solicitada por la misma, ya que es la única forma de garantizar que la justicia haga bien y eficientemente su trabajo de cara a perseguir a toda aquella entidad, empresa o persona de la que se tenga indicios de haber realizado algún acto delictivo. Y que a su vez, nosotros, como Gobierno y representantes de la ciudadanía, podamos tomar la decisión de personarnos y llevar las acciones pertinentes que garanticen el esclarecimiento de los hechos. Así también como cumplir con nuestra obligación de poner en conocimiento de la justicia cualquier dato que pueda inducir a que se haya producido algún delito.

En este sentido, a aquel que no pueda justificar los fondos recibidos conforme a la legalidad se le abrirán administrativamente los procedimientos de reintegro, para que devuelva los no justificados, con intereses de demora. Pero aquellos que intenten defraudar, engañar o estafar con la delictiva utilización de fondos públicos deberán pagar por ello en vía judicial. De ahí, por tanto, que la Junta de Andalucía y la Administración de Justicia mantengan una colaboración permanente, respetando escrupulosamente el ámbito de actuación de cada uno, administrativo y judicial, siendo rigurosos en el terreno competencial y colaboradores mutuos para garantizar la eficacia en los objetivos de cada uno.

A este respecto, puedo indicarles que solo en el ámbito competencial de la Consejería de Economía, desde 2012 a la actualidad, se han realizado más de cien requerimientos judiciales de todo tipo, que se han atendido con normalidad desde esta Administración. Sirva de ejemplo la revisión de la copia de todos los expedientes de ayudas sociolaborales tramitadas por Agencia Idea, que hizo necesario recopilar más de 25.000 folios para atender a un solo requerimiento. Aquí quiero insistirles en que la Administración de la Junta de Andalucía no solo está colaborando de manera absoluta con la justicia, dando cumplida respuesta a toda la documentación que se nos está reclamando, sino que además está compareciendo en este Parlamento de forma proactiva, para que puedan tener de primera mano toda la información, como he afirmado con anterior-

ridad. Así mismo, se ha puesto a disposición de los diputados que así lo han solicitado la consulta de expedientes. A modo de ejemplo, citarles las diferentes ocasiones en las que los diputados y diputadas del Partido Popular han consultado directamente expedientes de subvenciones de formación, o de subvenciones y ayudas públicas otorgadas a la Unión General de Trabajadores. Por tanto, total transparencia y puertas abiertas para que día tras día puedan ustedes hacer mejor su trabajo, convencidos de que sus señorías deben estar informados. Y todo ello con el objetivo fundamental de esclarecer el uso de los fondos públicos otorgados.

Me gustaría destacar públicamente el esfuerzo y la labor de dedicación y vocación de servicio público de los funcionarios que están participando en el seno de esta Administración en las tareas de revisión de diversos expedientes, dentro del más escrupuloso respeto a lo que establece la normativa.

Por tanto, señorías, transparencia e información puntual de los diferentes casos que se investigan por la justicia, mejora de los procedimientos y mayor control en la gestión de los recursos públicos, y colaboración, apoyo y respeto al funcionamiento de la justicia.

En este sentido, y valorando los esfuerzos que se realizan para dotar a la Administración de Justicia de los medios personales y materiales, he de indicar que esta Administración, a través de la Consejería de Justicia e Interior, ha realizado y sigue realizando una importante labor, y la hace dentro del estricto marco presupuestario actual, para mantener la dotación de personal de refuerzo y cobertura de sustituciones en los órganos judiciales, así como la provisión de los medios materiales precisos para el desarrollo de sus funciones.

De forma particular, y ante las múltiples referencias realizadas en relación al Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla, es necesario poner en conocimiento de todos el detalle de todas las actuaciones que se han venido realizando para dar cobertura a todas las peticiones recibidas en dicho juzgado. Así, las acciones materiales realizadas en el citado juzgado pueden distinguirse entre aquellas que se atienden de forma general en todos los órganos judiciales con las mismas características, pero que se han priorizado en este juzgado, y aquellas en que se ha atendido de forma exclusiva la instrucción del número 6. Por lo que respecta a las primeras, a aquellas que se atienden de forma general en todos los órganos judiciales con las mismas características, decirles en primer lugar que en junio de 2013 se solicita acceso a internet para todos los usuarios del juzgado, abriéndose dicho acceso con fecha 13 de junio de 2013. En diciembre de 2013 se solicitan seis *pen drives* de memoria USB de máxima capacidad, tres discos duros externos y tres grabadoras CD-DVD, procediéndose a su dotación el 8 de enero de 2014. Así mismo se solicita una nueva línea de teléfono en el juzgado, procediéndose a la dotación de un terminal de movilidad con su línea de teléfono el 12 de septiembre de 2014. También, el 24 de septiembre de 2014, se solicita la instalación de una grabadora CD-DVD, que se atiende el 26 de septiembre de 2014. En cuanto al nuevo equipamiento tecnológico, se le han asignado a este juzgado 21 ordenadores nuevos, con 8 gigas de memoria RAM, que ya están en la sede para proceder antes de que se finalice el año a su propia instalación. Se han asignado a este juzgado tres impresoras mono-puerto, que así mismo se encuentran ya en la sede para su instalación antes de que finalice el año. También se han asignado a este juzgado dos equipos multifuncionales —impresión, fax, escaneo, etcétera—. Junto a ellos se ha formado al personal del juzgado en las aplicaciones que se han dictado, así como se han realizado las formaciones normales a medida que se implantan las nuevas versiones de los sistemas. Me refiero a formación en la integración Adriano-Fortuny, en el sistema Adriano. También se ha reforzado la relativa para las ejecutorias, así como sobre el funcionamiento de las consultas y sobre la remisión de asuntos a los pena-

les, además de una formación en enero de este año al secretario judicial sobre el envío de órdenes de protección y medidas cautelares al punto de coordinación.

En relación al segundo tipo de actuaciones de medios materiales que se han realizado de forma exclusiva en el Juzgado número 6, he de indicarles que además de lo contado se han instalado cuatro fotocopiadoras multifunción, básicamente para realizar la función de escaneo, y se ha instalado un ordenador para realizar reconocimiento óptico de caracteres y acelerar el proceso. A principios de 2014 se instaló una torre duplicadora, con la finalidad de facilitar a las partes copias de documentos escaneados. A mediados de 2014 se instalaron dos escáneres junto con dos discos duros, cada uno de ellos con un terabyte. El 3 de octubre de 2014, debido a la saturación del disco duro del juzgado, se prestó asistencia a los usuarios por parte de los técnicos de informática para limpiar algunos de los ficheros duplicados que había en la carpeta del Juzgado número 6. En octubre de 2014 se instaló una cabina de almacenamiento con mayor capacidad para almacenar todos los ficheros escaneados. En junio de 2013, de forma especial, ya que en ese momento los órganos de instrucción no notificaban vía Lexnet, ni a procuradores ni al gabinete jurídico de la Junta, se implantó el sistema de notificaciones telemáticas Lexnet. También, a petición de la titular del Juzgado número 6, se ha puesto a disposición del juzgado, para archivo de documentación de las causas que instruye, 134 metros cuadrados de espacio, distribuidos en diferentes plantas de dicho juzgado.

Por otro lado, y en cuanto a los medios personales, el Juzgado de Instrucción número 6, al igual que el resto de los juzgados de instrucción de la provincia de Sevilla, cuenta con una plantilla propia de 10 funcionarios, distribuidos de la siguiente manera: tres funcionarios titulares del cuerpo de gestión procesal y administrativa, cinco funcionarios titulares del cuerpo de tramitación procesal y administrativa y dos funcionarios del cuerpo de auxilio judicial.

Aparte de esta plantilla, a este juzgado se le han destinado 4 funcionarios más de refuerzo adicional, una funcionaria interina de refuerzo del cuerpo de tramitación procesal y administrativa, que fue nombrada en mayo de 2010, dos funcionarias interinas de refuerzo del cuerpo de auxilio judicial, nombradas en septiembre de 2014 durante un periodo de tres meses con prórroga de otros tres meses para que se realicen las tareas de escaneo de toda la documentación, una funcionaria adscrita al servicio de apoyo de extensión territorial variable de la Audiencia Provincial, que presta servicio en este órgano desde el 1 de marzo de 2003. Actualmente, esta funcionaria se encuentra de baja, desde el 24 de noviembre pasado, habiendo sido sustituida en diciembre de 2014.

En este sentido, para valorar el esfuerzo que realiza la Consejería de Justicia e Interior para asignar a este juzgado 4 funcionarios de refuerzo, hay que tener en cuenta el marco general, en materia de personal y de refuerzo, motivado por la actual situación económica y presupuestaria.

Así, como regla general, el funcionario interino de refuerzo se dota de la siguiente manera: por un lado, para cubrir una carencia de personal como consecuencia de picos de trabajo por instrucción de macrocausas u otras situaciones de colapso —son los refuerzos de carácter temporal—, o bien por existir un déficit estructural de plantilla en determinados órganos que no disponen de plantilla propia de personal, al no permitirlo la legislación actual. Estos últimos son los más numerosos y son los llamados refuerzos estructurales.

Actualmente existen 131 refuerzos distribuidos entre las 8 provincias, una distribución provincial que se realiza en proporción a la dotación total de las personas y a los asuntos que maneja cada una de las provincias.

Además de los refuerzos, es necesario cubrir las situaciones de ausencia temporal de los titulares, por lo que las restricciones presupuestarias hacen que la Consejería de Justicia e Interior deba realizar un especial esfuerzo para cubrir bajas temporales y dotar de refuerzos en aquellos casos más apremiantes, así como también mantener los esfuerzos estructurales, cuya supresión supondría dejar sin personal o con un personal exiguo a muchos órganos.

A este respecto, a fecha de 28 de noviembre de 2014, la Consejería de Justicia e Interior mantiene, sobre los 7.500 puestos de plantilla presupuestaria, 586 funcionarios más sobre las plantillas presupuestarias, en los que se incluyen los refuerzos y sustitutos, lo que obliga a evaluar detenidamente las múltiples necesidades que existen en materia de personal, priorizando las más apremiantes.

Destacar este esfuerzo por la Consejería de Justicia, y también valorar que desde esta Administración se ha procedido a la atención, dentro de las posibilidades existentes, lo más inmediata posible de cuantas solicitudes a este respecto han cursado los diferentes juzgados, incluido el que les hablaba con anterioridad, sin que quepa apreciar, bajo ningún concepto, que se haya producido en ningún caso negligencia o dejación de las responsabilidades que correspondan a esta Administración.

Por tanto, máxime apoyo a la Administración de Justicia y respeto, como anteriormente señalaba, a su actuación y a todo su funcionamiento. Un respeto, señorías, que nos exige, además, prudencia, y que no dicte mos sentencia donde la justicia todavía no la ha dictado. Este respeto exige asimismo que no se acometan juicios paralelos ni linchamientos mediáticos; esto es, que no se condene con tinta a quienes todavía no han sido ni siquiera enjuiciados.

Sé que el Partido Popular no necesita esperar ninguna sentencia, ya hemos visto cómo se ha llegado al límite en el que ahora nos encontramos, de acusaciones, de condenas sin pruebas, no solo a personas, sino toda la gestión de gobiernos socialistas. Parece que la presunción de inocencia, el respeto a los tiempos de la justicia y la contextualización de las resoluciones solo tienen sentido si se trata de un miembro del Partido Popular. El problema es que el ataque político a la Junta de Andalucía hay que tener en cuenta que siempre se está llevando también por delante el honor de muchas personas que todavía ni siquiera han sido enjuiciadas, que no han tenido otra culpa que la de haber puesto su trabajo y su dedicación al servicio de Andalucía y de los andaluces.

Frente a estas actitudes partidistas e interesadas, desde el Gobierno de la Junta vamos a continuar manteniendo una línea de colaboración absoluta y permanente con la Administración de Justicia en el objetivo de que los culpables paguen y que los inocentes queden libres de culpa y exonerados. La Junta de Andalucía confía, por tanto, en la acción de la justicia y espera que se continúe por la línea de esclarecimiento de los hechos y de concreción de responsabilidades de los principales implicados, y venimos reclamando siempre celeridad, porque la justicia y el clima de desafección política exigen celeridad a la hora de dictar justicia que esclarecerá muy mucho el panorama político actual.

Nuestro objetivo como Gobierno, como Gobierno responsable, es que los responsables, en el modo y forma que decida la justicia, devuelvan a las arcas públicas y a los andaluces todo el dinero que se haya podido usar de manera fraudulenta y que, además, esa misma justicia sentencie a los culpables del uso fraudulento de fondos públicos. Por eso, reiterar que avance la justicia y concluya lo antes posible, con pronunciamientos definitivos. Y, señorías, valorando la colaboración con la Administración de Justicia, como no puede ser de

otra forma, de satisfacción, porque aquí, a diferencia de lo que ocurre en otros lugares, se facilita a las autoridades judiciales tanta información y colaboración como reclaman, atendiendo con la prontitud y los medios que son posibles tantas peticiones como se realizan.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

La portavoz del grupo proponente, del Grupo Popular, señora Martín Pérez, tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora presidenta y buenos días, señorías.

Y también, buenos días, consejero. Lamento hoy... Procuraré mantener buen tono, como es habitual con usted, en los debates, pero lamento empezar diciéndole que el discurso que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía, la presidenta de la Junta, la señora Díaz, el discurso que tiene su partido, el Partido Socialista, y el discurso que ha dado usted hoy, esta mañana, contra la corrupción, es un discurso, consejero, que lamentablemente se derrumba día a día, porque ustedes tienen un grave problema cuando hablan de luchar contra la corrupción, porque ustedes tienen una falta de credibilidad en su discurso para la opinión pública y también, consejero, para la mayoría de los andaluces. Porque han pasado ustedes, como les hemos dicho en distintas ocasiones, de estar o de decir que les avergüenza la corrupción, a desvivirse por proteger a los que hoy están imputados por la corrupción. Y yo lamento tener que hablar hoy de corrupción, pero ya se lo ha dicho mi compañero Contreras en el anterior debate: si hablamos de esto es porque hay corrupción en Andalucía, consejero, la hay, y ustedes son responsables de lo que ha ocurrido en Andalucía durante estos últimos años.

Ustedes, consejero, lamento decirle, no están, no están luchando, no están persiguiendo la corrupción. Ustedes están obsesionados, se están desviviendo por intentar tapar los escándalos que salpican a este Gobierno, consejero. Y están obsesionados y se desviven por intentar evitar y disculpar que esos responsables políticos de la gestión presuntamente fraudulenta de los fondos públicos no tengan ningún tipo de responsabilidad.

Y usted ha hablado de una colaboración proactiva. Mire, esa colaboración proactiva con la justicia de la que ustedes alardean, tengo que decirle, consejero, que es una muletilla, una muletilla con la que ustedes lo que hacen es adornar sus discursos de defensa, cuando estamos hablando de escándalos de corrupción que, como le decía, literalmente están asediando, hoy por hoy, el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y yo voy a intentar, señor consejero, en estos escasos diez minutos que tengo, ir desmontándole poco a poco muchas de las cosas que usted ha dicho en su discurso y que tengo que decirle que no es verdad, que es falso, que es mentira. Que su discurso, se ponga usted como se ponga, y diga usted lo que diga, no se corresponde, consejero, no se corresponde con la realidad. Usted también... Mi compañero le ha dado un suspenso en la anterior comparecencia, pues yo también tengo que decirle que en su discurso..., también tengo que suspenderlo a usted en su discurso contra la corrupción.

Y hoy, lo que sí le pido, consejero, es que intentemos hablar de Andalucía, de lo que está pasando en Andalucía, que defendamos a Andalucía, que nos salgamos de estar criticando constantemente a otros, de hablar de otros, de hablar de los demás, de hablar qué pasa en otros sitios, porque eso, consejero, usted lo sabe, nunca, nunca va a resolver los problemas que tiene Andalucía.

Ha hablado usted, como no podía ser de otra manera, de la Consejería de Justicia e Interior. Yo también voy a hablarle de esa consejería, pero voy a empezar hablándole por la persona que tienen ustedes al frente de la Consejería de Justicia e Interior. Un consejero, señor Jiménez, que es fiscal de profesión y que lleva toda la legislatura anteponiendo los intereses del Partido Socialista, aunque para ello haya tenido que criticar duramente y atacar a la propia justicia. Un consejero, como le decía, señor Jiménez, que ha antepuesto siempre los intereses del Partido Socialista, que los ha puesto hasta por delante de su propia labor como consejero. Un consejero, señor Jiménez, que está más, que está más en el Gobierno para condicionar la acción de la justicia que para trabajar y mejorar la Administración de Justicia. Es que, tengo que decírselo, señor Jiménez, el señor consejero de Justicia e Interior es más famoso y más conocido por lo que hace que por lo que dice, más famoso y más conocido por lo que dice que por lo que hace. Y es muy grave, es muy grave, señor Jiménez, que un consejero de Justicia que, como le he dicho anteriormente, es fiscal de profesión, haya acusado de falta de imparcialidad y de profesionalidad a la juez que investiga los casos de corrupción que salpican a la Junta de Andalucía. Pero es que tengo que decirle que me parece mucho más grave todavía, señor Jiménez, que ustedes defiendan a este consejero en lugar de desautorizarlo y pedir públicamente disculpas. Y le recuerdo, le recuerdo una cosa: que esto ya no es del Partido Popular, que la comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial aprobó, señor Jiménez, por unanimidad, exigir respeto al consejero de Justicia a las resoluciones judiciales de la jueza Alaya. Esto, desde luego, me parece bastante grave. Una jueza que, tengo que decirle, consejero, que también ha sido objeto de múltiples presiones, pero no solamente por parte del señor De Llera, sino también por parte de otros dirigentes del Partido Socialista, creo que con la intención de condicionar su trabajo y de influir también las decisiones que esta jueza pudiera adoptar. Y me estoy refiriendo a ilustres dirigentes del Partido Socialista, como la señora Trinidad Jiménez, Alfonso Guerra, el señor Griñán, Pérez Rubalcaba, Felipe González..., hasta el propio portavoz de la Junta de Andalucía, el señor Vázquez, ha utilizado su portal personal para presionar y criticar duramente la acción de la justicia y, en concreto, del trabajo que está haciendo esta jueza.

Y dicen ustedes que colaboran con la justicia. Mire usted, señor Jiménez, ustedes colaboran con la justicia pero a regañadientes, lo hacen todo tarde y mal, y porque ya no les queda más remedio, consejero, porque ya no les queda más remedio, porque ustedes están sufriendo la propia presión de la justicia, que constantemente les está exigiendo que ustedes, pues, pongan más medios y que hagan más cosas y que entreguen más documentación.

Y hablaba usted del juzgado de instrucción número 6 de Sevilla. Mire usted, ¿cuánto tiempo han tardado ustedes en dotar de más medios al juzgado de instrucción número 6 de Sevilla? Pues han tardado mucho tiempo y han tenido que dar lugar a que sea la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia la que le haya dicho con total contundencia que ya está bien y que hay que dotar de más medios a la Justicia porque en esos juzgados había una instrucción muy clara, había una directriz política dada por la presidenta de la Junta de Andalucía de quitarle los medios al juzgado que estaba investigando los casos de corrupción de su partido, y hasta que no les ha obligado la sala de gobierno del Tribunal Superior de Justicia, ustedes no han reaccionado.

Y es que tengo que insistirles: es que es totalmente falsa esa irreal actitud de colaboración que ustedes pregonan. Ustedes han puesto toda clase de obstáculos para entorpecer la investigación judicial. Y vamos a ser serios, señor Jiménez: incluso los altos cargos del Partido Socialista hoy imputados se niegan a declarar ante los tribunales, y yo quiero preguntarle si es que hay una instrucción clara o una orden clara por parte de la presidenta de la Junta de Andalucía de guardar silencio y de no hablar con la justicia. Porque, mire, señor consejero, si esto es así, si efectivamente la presidenta de la Junta de Andalucía, la señora Díaz, ha decidido no hablar sobre estos asuntos y ha dado instrucciones tajantes para que no se hable, yo tengo que decirle hoy en sede parlamentaria que la Junta, que la justicia, perdón, acabará hablando por ella. La justicia va a acabar hablando por la presidenta de la Junta de Andalucía.

Y, mire, consejero, lo dicen los propios autos de la jueza Alaya, son más propios los recursos que plantean ustedes desde la Junta de Andalucía, en los distintos recursos que plantean a los autos de la jueza Alaya, son más propios de una defensa que de una acusación particular. Si es que ustedes están más por defender a los imputados que por acusarlos, señor Jiménez, y lo dicen..., lo dicen los propios autos de la jueza Alaya.

Y yo tengo que decirle una cosa, señor Jiménez: es que en Andalucía la corrupción ya se ha convertido en un problema estructural, es que no hay una línea de ayudas de fondos públicos que hoy por hoy no esté bajo sospecha en la gestión de la Junta de Andalucía durante estos últimos años. Ya, lo último, lo último que conocemos, y que esto va camino de convertirse en otro escandalazo, no sabemos cómo terminará, lo que dijo un alto cargo de la Junta, que este sí es verdad que se lo han quitado ustedes pronto de en medio, un alto cargo de la Junta admite un fraude masivo con los fondos de la Unión Europea. La Unión Europea obliga ya a la Junta a renunciar a 270 millones mal tramitados. Los expedientes no pasan el filtro de los verificadores del Fondo Social Europeo. El alto cargo revela que se deberá cargar el dinero a un presupuesto diferente. Esto lo dice un alto cargo de la Junta de Andalucía. Ya no está, evidentemente, pero lo ha dicho.

Y voy a ponerle algunos ejemplos que evidencian que ustedes han puesto y ponen, como le decía, todos los obstáculos posibles a la investigación judicial. Aunque el consejero de Educación, Cultura y Deporte dice que esta forma de colaborar se entiende como normal y en un clima de correcta colaboración con la justicia. Pues vamos a ver cómo va ese clima o ese ambiente de colaboración con la justicia. Mire usted, en el caso Invercaria, le recuerdo, consejero, dos cosas: primera, que hizo falta una denuncia de mi compañero de filas Juan Ignacio Zoido y dos requerimientos del juez de instrucción número 16 de Sevilla, que investiga estas supuestas irregularidades en la empresa de capital riesgo de la Junta de Andalucía Invercaria, para que ustedes remitieran al juzgado la documentación sobre las inversiones con fondos públicos en 34 empresas. Esto, ¿usted entiende que es una colaboración proactiva con la justicia, señor Jiménez?

Más sobre el caso Invercaria. Invercaria limpió los expedientes antes de remitirlos a la Cámara de Cuentas. Es que esto no lo dice el Partido Popular, es que esto lo están diciendo los propios técnicos de la Cámara de Cuentas, señor Jiménez, no sé lo que usted ahora me dirá en su segundo turno.

Plan, trama Plan Bahía, la Junta ordenó amañar expedientes para favorecer a la trama del Plan Bahía, aquí lo tiene usted, señor consejero, un plan que debería haber servido..., además, de su zona, de Cádiz, para la creación de empleo y para la reindustrialización de una zona tan importante, gracias a la connivencia, podríamos decir, de dirigentes socialistas y de altos cargos de la Administración, al final, el dinero todo se lo han llevado unos cuantos, con mal currículum y, desde luego, con peor trayectoria empresarial.

Tres cuartas de lo mismo, consejero. En la trama de los ERE, una ex asesora de Empleo acusa a la Junta de manipular los expedientes. Aquí lo tiene usted: una ex asesora de Empleo. Es que no lo está diciendo el Partido Popular, es que lo está diciendo una ex asesora de Empleo. Es que esto, que ustedes modifican y manipulan expedientes, también lo dice la propia Guardia Civil: la Junta modifica expedientes para tapar irregularidades, según la Guardia Civil. Le voy a leer solamente un párrafo: los agentes de la Guardia Civil que investigan el fraude en la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía sospechan que personal de la dirección general de Formación para el Empleo está modificando a posteriori expedientes de cursos de formación subvencionados por la Administración andaluza para tratar de esconder las irregularidades en la gestión de estas ayudas. Esto lo dice y consta en las actuaciones la Guardia Civil, que no el Partido Popular.

Mire usted, otros dos ejemplo, y porque ya me va quedando poco tiempo de la colaboración proactiva que dice usted que tienen la Junta de Andalucía y su Gobierno con la justicia. La OCU requisa abundante material en la Junta sobre los cursos de formación. Por segundo día consecutivo acude a sus dependencias tras el mandamiento urgente de Alaya ante la falta de colaboración por la Junta de Andalucía. Pero, mire usted, señor Jiménez, si es que está la prensa prácticamente a diario salpicada de este tipo de noticias; si es que esto crea, desde luego, alarma social, cuando desde luego uno lee los periódicos y ve el tipo de colaboración que ustedes hacen con la justicia. Y más perlas puedo ponerle sobre la mesa de ejemplos en estos escasos diez minutos que tengo. Nuevo reproche del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a la Junta por no perseguir, señor consejero, el dinero de los ERE.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdóneme, perdóneme.

Estamos en 11,59, yo le estoy dejando porque, aunque usted repite diez minutos, hemos hablado al principio de que iban a ser 15.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Sí, sí.

Vale, vale.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pero ha repetido en tres ocasiones..., ya me he visto en la obligación de informarle...

La señora MARTÍN PÉREZ

—Se lo agradezco.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—... sobre lo que habíamos hablado anteriormente.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Se lo agradezco, se lo agradezco, señora presidenta. Es por la costumbre.

Bueno, y voy terminando de todas formas, consejero.

Ahora vamos a tener, además, la oportunidad de ver en esta mañana de sesión parlamentaria, con una proposición no de ley que también ha registrado el Partido Popular, si ustedes se van a personar o no en la causa en el Tribunal Supremo. Ya les costó, les costó bastante trabajo, señor consejero, personarse en el juzgado de instrucción número 6, también tuvieron que hacerlo a regañadientes, y, como digo, en su escrito desde luego se les ve perfectamente el plumero de que son escritos más propios de una defensa que de una acusación particular. Ustedes no lo tienen fácil, yo entiendo, señor consejero, que no lo tienen fácil, que este Gobierno no lo tiene fácil. Además, ustedes presumen en sus discursos de luchar contra la corrupción y, como le he dicho, hay muchos hechos que avalan justamente lo contrario. Sí están bien acompañados en este tema, están perfectamente bien acompañados por sus socios de Gobierno, por Izquierda Unida, que también, también presume de luchar activamente contra la corrupción cuando han rechazado aquí cinco comisiones de investigación planteadas y pedidas por el Partido Popular en el Parlamento. Ellos dicen que son garantía en la lucha contra la corrupción, pero más bien tendríamos que decir que Izquierda Unida en este Gobierno es la garantía de veto a la comisión de investigación que ha pedido el Partido Popular hasta en cinco ocasiones en el Parlamento. Y yo no he dicho ni ha dicho el Partido Popular que sean ustedes los que tengan la corrupción en el ADN, eso lo ha dicho su socio de gobierno.

Concluyo con esta frase, señor consejero. Mire, lo que está claro es que entendemos desde el Partido Popular que, mientras que ustedes no cambien esta vergonzosa realidad, ustedes no van a poder ser referentes de la lucha contra la corrupción en ningún sitio, ni en Andalucía ni tampoco, consejero, en España.

Por tanto, muchas gracias, y espero que ahora en su segundo turno pues pueda aclararme o darme respuesta a alguna de las cuestiones que le he planteado durante mi turno de intervención.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Tiene nuevamente la palabra el excelentísimo señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Bueno, es verdad que le agradezco, como siempre, señoría, el tono que utiliza en la comparecencia, porque creo que, además, contribuye a..., ya un asunto tan repetido y tan manido, pues por lo menos a quitarle esa virulencia a que algunos siempre son aficionados, ¿no? Por eso...

Pero, fíjese, usted lo que ha hecho es un recopilatorio de notas de prensa..., no me refería al señor Sanz, que consta su amistad conmigo, no me refería a eso, no se rían ustedes, que les he pillado.

[Risas.][*Intervenciones no registradas.*]

Bueno, dicho eso, lo que sí es verdad, señoría, es que no añade nada nuevo a lo que ya hemos conocido por activa, por pasiva, por reiterado, y que, además, usted se deja llevar solo por lo publicado en los medios de comunicación y no profundiza en un asunto tan importante y tan serio..., que usted hace afirmaciones sin contrastarlas, sin comprobarlas, sin poder meditarlas. Mire usted, usted no puede decir que este Gobierno no tiene la credibilidad ante los ciudadanos, sobre todo en un contexto político en el que hoy nos movemos y se mueve su fuerza política y, por tanto, permítame, que yo no voy a intentar hacer aquí lo de quién tiene más credibilidad o no, pero, desde luego, tampoco creo que sea necesario decir que ustedes, en estos momentos, de credibilidad andan cortitos. Por tanto, permítame..., que yo creo que no contribuye a nada y es algo que vengo repitiendo muchas veces, no vale quejarse de la situación que se vive y, al mismo tiempo, avivarla y echarle fuego al asunto. Y ustedes lo que hacen permanentemente es intentar utilizar los posibles asuntos de corrupción como arma de confrontación y de ataque contra..., y desgaste contra el Gobierno de la Junta, pero se les ve desde lejos que a ustedes no les interesa el esclarecimiento de la verdad, porque para el esclarecimiento de la verdad hay que predicar con el ejemplo, y este momento no es precisamente el más indicado.

Fíjese, a veces, cuando vengo a esta comparecencia, siempre que repaso y veo los asuntos del día, siempre les digo alguna cosa..., que usted alguna vez se ríe cuando se la digo, digo, siempre el don de la oportunidad no es precisamente lo suyo, ¿eh? Usted sabe lo que ha ocurrido esta mañana, ¿verdad? Esta mañana acaba de..., parece que anuncia la dimisión el fiscal general del Estado. ¿Y usted cree que el fiscal general del Estado...? Por confirmar o no, pero es la noticia que los teletipos empiezan a dar en este momento y que todos ustedes pueden tener a disposición, ¿no? ¿Y usted cree que preguntarle al Gobierno de la Junta si colabora con la justicia en el día en el que el fiscal general del Estado, lamentablemente, dimite...? Yo no voy a hacer juicios de valor, pero, desde luego, estoy seguro de que mañana tendremos la oportunidad de ver las múltiples interpretaciones sobre la dimisión o no, que, como digo, son las primeras apreciaciones que veo en los teletipos... ¿No cree usted más sensato, de verdad, confiar en el trabajo que hace la justicia? Si yo lo vengo explicando también muchas veces, quienes no creen en el trabajo de la justicia son ustedes, que ponen en cuestión permanentemente el trabajo que se realiza. Usted ha dicho aquí afirmaciones tan extrañas como esa de «los imputados en las causas se acogen a su derecho a no declarar». Y usted le da la vuelta y dice que un derecho que tiene todo ciudadano y que se acoja al procedimiento judicial que esté..., usted le dice a eso que se trata de no contestar. Y usted después añade: «No obstante, la justicia se aclarará». Pues por supuesto, por supuesto, que lo que se pide precisamente es eso: creer y confiar en el procedimiento judicial, creer y confiar en la justicia y no hacer juicios paralelos o mediáticos.

Fíjese, usted ha dicho también otra de las afirmaciones..., es que es verdad que cuando uno se deja llevar solo por los titulares de prensa y por los artículos de prensa, comete los errores de no haber profundizado. Dice usted: «Y aquí está, que no colabo..., dice la Guardia Civil que se están manipulando expedientes», y lo hace usted una nota de prensa... ¿Y qué ha pasado con aquello? Si hubiera sido verdad, sería un delito que se le hubiera imputado a los funcionarios, ¿verdad? ¿Y qué ha pasado, verdad? Dice usted: «La Guardia Civil...» Por cierto, la Guardia Civil no imputa, ¿no? Y dice usted que la Guardia Civil dice que en la sede de la

administración de la consejería se estaban manipulando los expedientes, y lo dice una nota de prensa. ¿Pero qué ha ocurrido con aquello? Si eso fuese o hubiese sido verdad, pues hubiese dado como consecuencia el que habría que haberlo demostrado. ¿No será mejor pensar que en el ejercicio de la revisión de los expedientes de la Consejería de Educación, uno a uno, de 2007 los funcionarios estaban trabajando intensamente...? Porque, por cierto, el que haya una investigación judicial no paraliza ni debe paralizar la Administración, y se estaban realizando los análisis, que luego ustedes han tenido cumplida cuenta en las diferentes intervenciones del consejero de Educación en la Cámara.

El consejero Llera siempre se conduce con arreglo al comportamiento que se le exige a un consejero del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y, por tanto, el consejero siempre se atiene a sus competencias y a la estrecha colaboración a la que se dedica diariamente en la mejora de los servicios que se imparten en la justicia andaluza. Cuando usted me saca los periódicos..., yo, como sabe usted, yo soy precavido, traía aquí una larga lista. Mire usted, si usted me trae periódicos, fíjese los que me han aportado a mí sobre influencia sobre los medios de comunicación, ¿verdad? O sea, hay tanto... Sobre, perdón, sobre la influencia del Partido Popular sobre los medios judiciales, ¿no? Hay tantos que tampoco creo que sirva de nada..., porque usted lo sabe, porque lo comparte conmigo, eso de que..., el «tú más»... Y ya usted ponía la venda, ¿verdad? Decía usted: «No vayamos a hablar..., no le pido que hablemos de otros sitios diferentes». Pues, claro, mire usted, eso es un poco..., un truco un poquito ingenuo, ¿no?, de verdad, porque para que los ciudadanos tengan constancia del grado de colaboración que se produce entre los diferentes gobiernos, lo mejor es comparar, ¿no? ¿Cuántas comisiones de investigación ha abierto el Partido Popular en España? ¿Cuántas comparecencias han planteado los diferentes ministros en la Cámara para explicar sus posiciones respecto de las acusaciones que se han producido? ¿Dónde, en las comunidades en que ustedes gobiernan, ha habido lo que le conté hoy, que no voy a repetirlo, pero toda esta profusión de contestaciones en el Parlamento, en las comisiones y por escrito?, ¿en qué autonomía en que ustedes gobiernen se produce?

Por tanto, mire usted, yo creo que lo más importante es dejar que la justicia funcione, y cuando le he contado... ¿Sabe usted por qué hoy he traído yo esa larga ristra de colaboración con la justicia y de puesta a disposición de los juzgados, incluido el número 6, de esa larga lista de todos los medios que se han puesto a su alcance? Lo he traído porque, por mucho que se repita una cuestión, no deja de ser falsa. Y el Gobierno de la Junta ha colaborado y colaborará estrechamente con la justicia.

Y, mire usted, cuando ustedes también... Quienes no creen son ustedes, porque ya esta es una pregunta repetida, pero, ¿ustedes se han personado, no se van a personar...? La Junta hasta ahora se ha personado siempre con una doble intención y se va a seguir personando, que es recuperación del dinero que se haya podido sustraer e intentar que pague quien haya cometido algún acto delictivo. Esa es la conducta del Gobierno de la Junta de Andalucía, por cierto, muy diferente de la que mantiene el Partido Popular. Pero, de verdad, sinceramente, con el corazón en la mano, ¿usted cree que los ciudadanos pueden asistir impávidos a una situación en la que el Partido Popular les vuelca todo lo que usted ha dicho desde los medios..., recortes de prensa, sobre el Partido Socialista, y usted cree que me dice a mí que el Gobierno de la Junta tiene falta de credibilidad? ¿Usted no cree que eso lo único que hace es contribuir a la falta de credibilidad general? ¿Usted no cree que sería mucho más sensato que a usted se le oyera decir: «Celeridad en la justicia, que pague el que lo haya hecho y se rescate el dinero que se haya perdido»? Eso es lo que los ciudadanos quieren oír,

no el que usted arroje contra la otra fuerza política, que podría volver a hacer lo mismo y arrojarle todo aquello que usted mismo ha ido afirmando.

Pero es que, además, usted dice cosas también que se deja llevar, como digo, por lo que ve en algún medio de comunicación, ese Plan Bahía... Mire usted, en el Plan Bahía, la Junta de Andalucía fue quién denunció, ante la Unidad de Delito y Blanqueo de España, la situación. Y, por cierto, le voy a decir un dato que no por repetido no cuela muchas veces porque ustedes no quieren oírlo, pero el Gobierno de la Junta de Andalucía no puso ni un euro en manos de los empresarios de la Bahía, ni un euro, o sea, ni uno, lo voy a repetir una y otra vez, ni un solo euro porque fue quien planteó la denuncia por parte del consejero del ramo, que dio cumplida cuenta en el Parlamento, en la Cámara, de la interposición de esa denuncia ante la Unidad de Delito y Blanqueo de España.

Y, por cierto, si todavía no han sido juzgados la mayor parte de estos que ustedes ya descalifican, por qué no esperan, por qué no esperan y por qué no confían, porque es lo que la gente no entiende, si usted hace un juicio paralelo, si usted ya ha enjuiciado lo que todavía la justicia no ha terminado, cuando usted dice a la fuerza contraria que no cree en la justicia es tan fácil como entender que quien no cree es aquel que todavía no deja ni siquiera que se pronuncien las sedes judiciales respecto de las situaciones que tienen planteadas, ¿no?

Pero es que, mire usted, si es que, ¿qué cree usted que pensará un ciudadano cuando en un medio de comunicación televisado ve la Operación Púnica, la Operación Fitonovo? ¿Usted qué cree que ve? ¿Usted cree que hace la distinción que usted dice, y es que el Gobierno de la Junta no colabora con el establecimiento de los hechos, o piensa que «con la que yo tengo encima, con mi situación de desempleo, con mis hijos que han terminado las carreras y tienen que irse fuera, con el drama que tengo que no puedo meter a mis padres donde debería», todo ese clima, usted no cree, de verdad, que no es algo que los ciudadanos están hartos de ese permanente acusación solamente con el objetivo de destruir al adversario y no con el esclarecimiento de la verdad?

Por eso, francamente, le digo que en todo lo que le he contado yo he intentado ser muy riguroso, y le he contado todo el trabajo que viene realizando el Gobierno y va a seguir realizando el Gobierno en la colaboración máxima, máxima, con la Administración de justicia, desde el convencimiento de que utilizar los procedimientos judiciales es contribuir también..., es contribuir también al fortalecimiento de la propia justicia. Nunca he podido comprender cómo alguien, cuando utilizando los procedimientos y los procesos judiciales, y, por tanto, su correspondiente procedimiento legal, alguien se lo echa encima, porque lo normal será entender que la justicia tiene el tratamiento igual para todos, y exactamente todo el mundo puede utilizar el camino del procedimiento judicial en la legítima defensa de lo que entienda que deben ser sus propios intereses.

Y termino. La Junta se va a seguir personando en todo aquello que entienda que perjudica los intereses de la comunidad, sea intentando recuperar el dinero que se haya podido perder y llevando ante los tribunales a aquellos que hayan cometido algún hecho delictivo.

Pero termino como empecé: ¿usted cree que los ciudadanos pueden asistir impasibles a esa situación de venga uno y otro, y uno y otro, y cuando ven que todavía hay personas que no han sido ni siquiera juzgadas, y otras que, sin embargo, están en la cárcel, y no quiere renombrar a ningún tesorero, nada más y nada menos que el tesorero del principal partido del Gobierno de España, en estos momentos en el Gobierno de la Nación, usted cree que alguien puede creer que se conducen en el intento de cono-

cer la verdad? No es cierto. Yo podría ahora relatarle todo aquello. Mire usted, tengo aquí incluso hasta eso que fue de que no le habíamos facilitado el correspondiente pen drive, tengo todas las explicaciones, como comprenderá, e incluso las comunicaciones de remisión a los juzgados correspondientes, siempre y cuando nos lo piden, y podría demostrarlo, pero creo que ahora solo quiero quedarme con la mayor: los ciudadanos ya están hartos de que ustedes utilicen los casos, o posibles casos, de corrupción para atacar al adversario y no para esclarecer la verdad.

Por tanto, en eso me quedo, y espero que el espíritu navideño les invada y en el día de hoy, en el día de hoy, en el que han conocido esa extraña noticia de la dimisión del Fiscal General del Estado, ustedes den también una explicación coherente y no se distraigan e intenten llevarlo a otros menesteres.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, consejero.

9-14/POC-000964. Pregunta oral relativa al balance legislativo del Gobierno andaluz

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a iniciar ahora el bloque de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. La primera de ellas es la pregunta relativa a balance legislativo del Gobierno andaluz, que promueve el Grupo Parlamentario Popular, y que entiendo que va a formular la señora O'Neill Orueta.

La señora O'NEILL ORUETA

—Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar quiero decir que creo que los ciudadanos de lo que están hartos es de que se haya robado el dinero de los parados. Los ciudadanos están hartos de la utilización del dinero público durante todos estos años y la falta de control, absoluta, de la Junta de Andalucía.

El Gobierno de perdedores, el del PSOE e Izquierda Unida, ha sido letal para la actividad legislativa en esta IX legislatura. Llevamos cerca de tres años con un Gobierno de brazos caídos, que no hace nada, sin ideas, y esa, por lo visto, es su hoja de ruta, señor consejero. El bipartito está siendo un lastre para solucionar los problemas de los andaluces, 14 recursos de inconstitucionalidad frente a tan solo 12 proyectos de ley. En la confrontación se sienten ustedes muy cómodos, porque de esa forma tapan su ineficacia. Un Gobierno en el que sus socios se miran de reojo a ver quién vende su promesa, quién vende electoralmente una promesa, pero que ninguno de ellos se pone a trabajar para hacerla realidad. Cuánto teatro en aquel acuerdo de progreso que resultó ser un acuerdo de sillones, cuánto paripé para tanta renuncia a sus principios. Comenzaron juntos la legislatura con un acuerdo que prometía 28 leyes, las detallaron, eran irrenunciables; treinta y tres meses después, es decir, cerca de tres años, tan solo han traído a esta Cámara dos, porque otras dos las han traído los grupos parlamentarios.

¿Qué balance hace el consejero de Presidencia de la actividad legislativa del Gobierno andaluz?

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, consejero, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias.

Mire usted, señoría, yo, además de la primera vez que tenemos la oportunidad, ¿no?, cuando usted habla de Gobierno de perdedores siempre me pasa lo mismo, siempre me acuerdo del día a día, ¿no? Yo ayer presenté al candidato nuestro del Partido Socialista en Martos, ¿sabe usted quién gobierna en Martos? El Partido Popular, Partido Andalucista, en rabiosas minorías, porque ganó legítimamente, como usted bien sabe,

las elecciones el Partido Socialista. Luego, fíjese, es tan fácil, siempre me ocurre lo mismo, siempre me gusta bajar al detalle porque creo que esas afirmaciones rotundas, ¿no?, pues probablemente lo que hay es que llevarlas al detalle, tuve la oportunidad ayer, ¿no?, y además su compañero de escaño le puede alumbrar también sobre cuál es el grado de escaños en ese gobierno municipal, y yo no lo utilicé, gobierno de perdedores, porque el utilizar la democracia y la Ley Electoral para conformar legítimas alianzas no me parece que sea, precisamente, despreciativo.

Pero, en cualquier caso, a lo que iba. Mire usted, yo le voy a decir que el balance es positivo de la actividad legislativa del Gobierno y que probablemente, aunque usted no lo va a creer porque tampoco va a atender a esa explicación que yo le doy, es probablemente el de mayor producción legislativa, usted ha hecho la coletilla de decir que «haya llegado al Parlamento», pues claro, pero usted sabe que la tramitación legal tiene unos procedimientos, unos mecanismos y que tienen su tiempo, pero lo que usted podría haberme preguntado: «¿cuántas ha aprobado el Consejo de Gobierno?» Y yo le contestaría: desde la aprobación del Consejo de Gobierno, la tramitación legislativa que tienen todos esos procesos que usted sabe. Por eso le digo que el inicio de la IX legislatura el Consejo de Gobierno ha tramitado 44 iniciativas legislativas, en concreto 26 decretos leyes, 12 leyes, 2 decretos legislativos y 4 proyectos de ley. Si lo comparamos con mandatos anteriores, y sería fácil también porque tengo la comparativa, esta legislatura es la de mayor impulso legislativo autonómico, y usted me va a volver a decir: «que haya llegado a la Cámara», pero usted sabe igual que yo que desde que aprueba un anteproyecto el Consejo de Gobierno tiene toda una tramitación, que es: exposición pública, alegaciones, informe del Gabinete Jurídico, Consejo Consultivo, Consejo Económico y Social, otra vez exposición pública, y vuelta otra vez al Consejo de Gobierno para su remisión a la Cámara. Esa es la realidad.

Y, por tanto, decirle que me refiero cuando usted dice que hemos aprobado las leyes que hemos aprobado, hemos aprobado cinco leyes, me refiero, y las tengo aquí, por tanto también quiero decirle que no voy a tardar mucho tiempo porque luego tendré oportunidad, pero creo, creo que no puede usted afirmar, con esa rotundidad que lo hacía antes, que no ha habido una sustanciación de una producción legislativa. Como nos vamos a ver en la Cámara, si todo va bien, como se supone, y vamos a tener la oportunidad de cuántos se debatan, yo le digo que sí, que el balance es positivo.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, tiene la palabra nuevamente, señora O'Neill.

La señora O'NEILL ORUETA

—Señor consejero, me preocupa su autocomplacencia, y me preocupa porque usted es el encargado de coordinar el Gobierno. Y si usted no los empuja, me parece que no van a llegar muchos proyectos de ley a la Cámara.

Mire, en 33 meses, hay una consejería que no ha presentado ni un solo proyecto de ley, ni un decreto ley. Hay tres consejerías que no han traído a la Cámara ni un solo proyecto de ley, como son la de Fomento y Vivienda, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y Turismo y Comercio. Y usted, satisfecho. Van lentos,

muy lentos. Y no se lo digo yo, se lo dice nuestro compañero, el señor Castro, que decía que iba muy lento, que era muy difícil que en tres periodos de sesiones se pudiera cumplir con el acuerdo. Este ha pasado en balde, por lo cual nos quedan dos periodos de sesiones. Y si iban lentos, como van, lentísimos, señor Castro...

Ahora llega el señor Maíllo, que todavía no se ha enterado, y dice que le ponen a ustedes nuevos deberes: ocho nuevas leyes. ¿Es que no se ha enterado que todavía no han traído las 28 anteriores? Explíquese, señor Castro, al señor Maíllo. Hombre, póngalo en la realidad de lo que es el pacto de gobierno.

Mire, van lentos, pero, además, esto lo que demuestra es una nula capacidad reformista, señor consejero. Pero, además, usted me habla a mí de que traen proyectos de ley, decretos leyes. Mire, en la era de la transparencia, este es el gobierno más opaco legislativamente hablando. Han traído 30 proyectos de ley que escapan de la audiencia previa, que escapan de la participación de los ciudadanos, y que escapan de los informes preceptivos de la Cámara de Cuentas.

Traen unos proyectos de ley de presupuestos sin provincializar, a los que no se les puede hacer seguimiento, porque ustedes no ponen lo que van a invertir, para que no se les siga, para que no se les controle, para poder mentir, señor consejero. Pero es que, además, las leyes que necesitan desarrollos reglamentarios las meten ustedes en un baúl, y nunca más se sabe de ellas.

Mire, cuando yo he hablado... Usted habla... Y habla aquí —y siempre presume, cada vez que puede— de la mayor producción normativa... Por favor, señor consejero.

Mire, cuando yo le hablo de traer aquí, al Parlamento, se lo voy a comparar con otras legislaturas: la séptima legislatura, a estas alturas, 33 proyectos de ley en el Parlamento; la sexta, 30; la quinta, 27... Y en esta, doce. ¿Y usted todavía presumiendo, señor consejero?

Mire, de esas doce, cinco eran de obligado cumplimiento, porque eran leyes de presupuestos, el plan estadístico, el pago de las elecciones a los partidos políticos... Y dos más eran colegios profesionales. Esa es su ingente actividad normativa.

Mire, de once proyectos prometidos en el discurso de investidura del señor Griñán, todavía no han llegado a diez, y eso hace tres años. De trece proyectos de Susana Díaz, todavía no han llegado a diez, y eso es de hace tres años. Y ahora le piden más.

Mire, la realidad es que ustedes renuncian a la autonomía y renuncian a ejercer sus competencias, porque nadan en el barro de la confrontación. Esta mañana he oído que ustedes son fieles al compromiso con los andaluces, que el Gobierno de la nación es inhumano. ¿Que vosotros sois muy humanos? Mire, ¿dónde está la ley del mayor, la del voluntariado, la de la sostenibilidad del servicio sanitario, la de los servicios sociales, o la ley de derecho a las personas con discapacidad? ¿Por qué eso no ha llegado al Parlamento? Eso sí, para llegar ustedes a acuerdos, para crear un pacto para un banco político, para que los políticos vuelvan a los bancos, al sistema financiero, ustedes enseguida se dan la mano; pero para que venga aquí una renta para los andaluces que tienen menos dinero, para esa renta, ustedes lo que hacen es dar vueltas a un grupo de trabajo.

Mire, este acuerdo se hizo —y queda demostrado— como un pacto de poder, no como un pacto por los andaluces. Por tanto, señor, este bipartito es el peor gobierno que ha habido en nuestra historia, y peor, incluso, que gobiernos donde gobernaba en solitario el Partido Socialista.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora O'Neill.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Mire usted, yo... Es que no sé nunca... No quiero nunca pasarme. Yo no soy ni autocomplaciente, ni además nunca estoy satisfecho; soy bastante exigente y comparto con el señor Castro el que ojalá fuésemos más rápidos, pero los procedimientos legales te obligan.

Pero, fíjese, a mí también me pasa igual... Si es que, claro, la rotundidad en las afirmaciones en política tiene muchas contradicciones, ¿no? Fíjese usted en el artículo del viernes... Fíjese dónde aparece, en el *Financial Times*. El viernes, ¿eh? No estamos hablando... Y dice el rotativo del *Financial Times*... Publica este viernes un artículo, en el que critica que el Gobierno de Mariano Rajoy recurra tanto al decreto, a la hora de legislar, que ya debilita el poder del Parlamento y eleva la inseguridad jurídica del país. Lo digo por su afirmación rotunda, ¿verdad?

O sea, si ustedes le tienen alergia al Parlamento. No lo digo yo, lo dicen los medios; ustedes, que siempre se fijan por los medios.

Pero, mire usted, nosotros, en estos momentos, tenemos remitidos al Parlamento otros tres proyectos de ley que, actualmente, se encuentran en trámite parlamentario: la ley del deporte, la ley de concertación social..., de concertación local, la de presupuesto de la comunidad autónoma, porque corresponde, como usted bien dice... Faltaría más que no trajéramos al Parlamento la ley del presupuesto.

Pero es que, además, el Consejo de Gobierno ha iniciado, por aprobación del Consejo de Gobierno, la tramitación de trece anteproyectos de ley para su próximo envío al Parlamento. Y ahí está la ley de mecenazgo, la ley de protección de los derechos de personas consumidoras y usuarias en la contratación hipotecaria de vivienda, la ley sobre el acceso a los beneficios públicos y de medidas contra el fraude fiscal, la ley de memoria democrática, la ley de servicios sociales, la ley de participación ciudadana, la ley de derechos y atención a las personas con discapacidad, la ley de Formación Profesional de Andalucía, la ley de movilidad sostenible, la ley de juventud, la ley de cambio climático, la ley que modificará la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía y la ley del ente público de crédito.

Y teníamos un Acuerdo por Andalucía, que tenemos, y falta una parte... Que usted no ha puesto en valor esta, y ha dicho que no ha venido a la Cámara... Pero ya le he contado con anterioridad que para que venga a la Cámara, después de la aprobación del Consejo de Gobierno, tiene una tramitación. Y usted ha dicho: «Y falta esta». Y es verdad, es que son, justamente, las que vamos a traer durante el año que viene, porque usted ha creído que hacer las veintitantas leyes que contempla el Acuerdo por Andalucía, lo ha querido traer ya al día de hoy.

Mire usted, yo le puedo garantizar que puedo resistir cualquier comparación legislativa con quien gobierne. Mire usted que le habla alguien que ya ha repetido por activa y por pasiva que el problema no es el número de leyes. Ese no es el problema. Ya sabe usted que hay hoy mucha teoría que escribe sobre la profundidad, o no, de tanta normativa de tantas administraciones. Y yo creo que lo importante es la calidad de las leyes. Y ahí tampoco tiene competidor el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, mire usted, cuando usted me dice eso de «engañando a los ciudadanos», asegurándoles que la Junta de Andalucía no les dice la verdad, aquí tengo hoy cómo ustedes mismos dicen, ¿verdad?, en su propia revista..., que es la falsa moral, y vuelven a hablar otra vez aquí hoy de que el Gobierno de la Junta de Andalucía engaña a los ciudadanos, o de dónde parten los planes de empleo. Y dicen ustedes... Lo digo porque viene aquí, a cuento, cuando usted dice lo de la transparencia. Vuelve a decir otra vez que el Gobierno de Rajoy ha dado los fondos europeos a Andalucía para los planes de empleo. Eso sí que es faltar a la verdad, cuando usted dice lo de mentira. Que, por cierto, tampoco su afirmación rotunda de que el PSOE y la Junta de Andalucía nadan en el barro de la confrontación... Mire usted lo fácil que me pone usted a mí la contestación, a pesar de que yo suelo ser bastante prudente y me comporto bastante prudentemente. Pero, hombre, nadar el Gobierno de la Junta en el barro de la confrontación, viniendo de boca del Partido Popular, es mucha afirmación.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

9-14/POC-000980. Pregunta oral relativa a los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar a la siguiente pregunta, la que figura en el orden del día como pregunta relativa a Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual, que va a formular el ilustrísimo señor don Francisco Javier Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Vamos a ver si sacamos algo de nota, señor consejero. Efectivamente, el pasado 28 de octubre de 2014, en el *BOJA* del 30 de octubre, se publican las bases reguladoras para la concesión de los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual Local. Efectivamente, es su primera edición, y, según se recoge en esas bases, tiene como máxima finalidad reconocer los trabajos más destacados de los medios de comunicación audiovisual de ámbito local en Andalucía, en el próximo año 2014, tanto en el ámbito público como privado.

La comunicación audiovisual se distingue, además..., que tiene como misión fundamental difundir contenidos que fomenten los principios y valores constitucionales —algo nada baladí en estos tiempos—, contribuir también a la formación de una opinión pública plural, dar y conocer la diversidad cultural y lingüística, y asimismo difundir el conocimiento y las artes, con especial incidencia en el fomento de la cultura audiovisual.

Con estos premios, la Junta de Andalucía quiere distinguir aquellos trabajos realizados desde medios de comunicación audiovisuales andaluces —como digo— de carácter local, que reflejen todos estos valores desde una perspectiva de proximidad, según se dice en esas bases, a las que en muchas ocasiones, desgraciadamente, no alcanzan las programaciones generalistas que concurren en nuestro país a través de los grandes medios de comunicación.

Por tanto, en esa línea, también se quiere premiar a los programas en cuyo ideario se encuentra la programación de la alfabetización mediática, con el fin de generar una opinión pública informada, crítica y participativa, en los que se puedan encontrar, asimismo, espacios reales de participación gratuita por parte de los ciudadanos y que garanticen el derecho constitucional de la ciudadanía a difundir sus ideas, informaciones y opiniones. Se distinguen también aquellos espacios, programas o medios en los que se prime la neutralidad de la información, tan importante en estos tiempos, el pluralismo, la diversidad de fuentes y voces, así como la equidad de género y la interculturalidad.

Asimismo, se instaure un galardón a la trayectoria de una persona, asociación o institución, que servirá para reconocerle el trabajo, la dedicación y el compromiso con la información local, y dicho galardonado podrá ser tanto en radios como en televisiones locales de Andalucía o Internet.

Dados los tiempos que corren, en los cuales la publicidad y la gestión directa..., participación directa del ciudadano es tan importante en estos días y, según usted mismo nos comentó en pasadas comisiones, hay

que destacar que en estos casos, en estos días, la Generalitat Valenciana ha aumentado para el año 2015 un 80% el gasto en publicidad institucional, porque los televisores..., decía el otro día un buen amigo, los televisores con el tiempo se hacen más delgados e inteligentes, cosa que no ocurre, desgraciadamente, con los televidentes y el Partido Popular.

Los trabajadores de Radiotelevisión Española denuncian en estos días listas de rojos, o denuncian coacciones del Partido Popular a las televisiones privadas, con la vuelta de la publicidad a la televisión, si son críticas con el Gobierno central. La verdad es que esto es..., mientras algunos instauramos premios, otros hablan de la pluralidad y neutralidad. Decía George Orwell que «periodismo es publicar lo que algunos no quieren que se publique, ya que todo lo demás son relaciones públicas».

Por tanto, señor consejero, me gustaría que esta tarde nos dijera en qué consiste, en gran medida, y cuáles son los motivos que han justificado la creación de estos Premios de Comunicación Audiovisual por parte de la Consejería de Presidencia.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí. Consejero, tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor diputado.

Y, señoría, efectivamente, los medios de comunicación locales, por su cercanía, juegan un papel muy relevante en la información que se hace llegar a los ciudadanos, ¿no? Siendo consciente de ello, la Consejería de Presidencia tiene entre sus líneas de acción el fomento de los medios locales mediante incentivos a la excelencia en comunicación audiovisual local. Aquí se busca potenciar la creatividad y premiar el esfuerzo de medios de comunicación locales.

Con esta finalidad, efectivamente, la Presidencia ha convocado por primera vez en este año 2014 los Premios Andalucía de Comunicación Audiovisual Local. Serán otorgados en seis modalidades a los trabajos periodísticos realizados durante el presente año, cuyo formato mejor haya contribuido a reflejar la vida local de Andalucía, a través de una información, como es lógico, basada en criterios de calidad, proximidad y pluralidad y sentido crítico. Con estos premios, la Junta de Andalucía quiere distinguir los principios, los valores constitucionales y contribuyen, además, a la formación de una opinión pública plural, dar a conocer una diversidad cultural y lingüística, así como que difundan el conocimiento, las artes, con especial incidencia en el fomento de la cultura audiovisual. Unos valores que, sin duda, desde una perspectiva de proximidad, tienen la oportunidad de hacerlo incluso mejor que otros. En ese sentido, se distinguirán aquellos espacios, programas o medios en los que prime desde el ámbito local la neutralidad de la información, el pluralismo, la diversidad de fuentes y voces, así como la equidad de género y la interculturalidad, ¿no?

Señalarle que se organizan estos premios..., las modalidades son programa informativo en televisión local, programa informativo en radio local, programa de entretenimiento en televisión local, programa de en-

tretenimiento en radio local, web de información local y de proximidad, y trayectoria informativa local y de proximidad. El del premio a la trayectoria informativa, este último, de informativo local y de proximidad..., con el que se quiere distinguir también a una persona o institución que haya destacado en esta área, a fin de reconocer su trabajo, su dedicación y su compromiso.

Serán valorados por un jurado compuesto por la persona titular de la Dirección General de Comunicación Social, que lo presidirá, y por cinco personas más, designadas por dicha persona titular, procedentes del mundo de los servicios de comunicación, siguiendo los criterios siguientes: calidad, proximidad y sentido crítico, contribución y relevancia para reflejar la realidad local, promoción de los valores educativos, interés y originalidad en el desarrollo del objeto del trabajo, protección de la juventud y de la infancia, y la equidad de género y eliminación de todas las formas de discriminación y promoción de la alfabetización mediática. Este jurado elegirá un trabajo por modalidad, con un premio de 4.000 euros a cada uno, lo que le hace elevar hasta 24.000 euros la dotación económica de la presente convocatoria para 2014.

Y decirle que han concurrido un total de 32 participantes en las diferentes modalidades de premios, cuyas candidaturas se están valorando en este momento.

Y está pendiente también una acción que premie el destacado esfuerzo de los medios de comunicación audiovisuales locales, que, como usted bien sabe también, tienen que cumplir la regla de la proximidad y de la pluralidad y de la transparencia.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.
Señor Aragón.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor consejero, por la información.

Y, simplemente, desde este grupo parlamentario, animarle a que siga en esa línea de neutralidad y de pluralidad que no se lleva, desgraciadamente, en todos sitios, ya que..., esta primera edición vea su luz también en próximas ediciones, que nos parece importante, como digo, para el fomento de esa alfabetización mediática y de esa pluralidad y neutralidad tan necesarias en estos días.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias nuevamente.

9-14/POC-000981. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración entre la Consejería de la Presidencia e Inturjoven

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión es la relativa a convenio de colaboración entre la Consejería de Presidencia e Inturjoven.

Para formular la misma, doy la palabra a la señora Arrabal Higuera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, presidenta.

La transversalidad de esta consejería, de la Consejería de Presidencia, hace viable y posible aunar esfuerzos y coordinar programas para poder hacer nuestros recursos más eficientes y eficaces. Hacer posible que un andaluz en el extranjero pueda disfrutar con calidad de nuestros recursos cumple varios objetivos, tiene una gran connotación sentimental, pero aparte es un estímulo económico y un impulso al turismo andaluz.

Señor consejero, concretamente, ¿en qué consiste y cómo se está desarrollando el convenio de colaboración suscrito a través de la Secretaría General de Acción Exterior de la Consejería de Presidencia y la Empresa andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A.?

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, el pasado 11 de julio, la consejería a la que represento, a través de la Secretaría de Acción Exterior, suscribía un convenio marco de colaboración con la empresa andaluza Inturjoven, dependiente del Instituto Andaluz de la Juventud. Gestiona, como bien sabe, la Red de Albergues Juveniles que, gracias a la firma de este convenio, se pone a disposición de los miembros de las comunidades andaluzas adheridas, con una tarifa promocional sobre el precio de venta al público en general, ¿no?

Es un acuerdo por el que se ofrece a los socios y socias de estas entidades andaluzas y andaluces que viven lejos de su tierra una oportunidad para visitar Andalucía, el lugar de donde partieron, ellos o sus antepasados, y donde mayoritariamente siguen teniendo sus raíces, como expresan las riquísimas manifestaciones de cultura y tradiciones andaluzas que podemos contemplar en los distintos lugares en los que se establecieron. Y aquí tenemos que decir que el acuerdo es facilitado a través, justamente, de su propia petición, que

vienen trasladándonos, que es necesario que las comunidades andaluzas tengan también la oportunidad de disfrutar de los servicios públicos que Andalucía, que nuestra comunidad ofrece, ¿no?

Por eso aquí destacar que este acuerdo facilita a las diferentes comunidades andaluzas la realización en dichos establecimientos de jornadas, de eventos y congresos por parte de este movimiento asociativo, que aglutina a 359 asociaciones, según el registro oficial de comunidades andaluzas, personas a las que el Estatuto de los Andaluces y Andaluzas en el Mundo les reconoce una serie de prestaciones, entre las que se encuentra la realización de intercambios de carácter educativo, cultural y económico dirigidos a este colectivo, con la puesta en marcha de programas culturales, estancias de conocimiento o de regreso temporal a Andalucía.

Como digo, es una acción dirigida a potenciar desde la conciencia de la entidad andaluza de origen las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas con otros territorios y, por tanto, entender que es una buena iniciativa la que ha tomado la Secretaría de Acción Exterior, que así ha sido conformada por la mayor parte de esas 41 entidades que se han sumado al convenio entre la Consejería de Presidencia e Inturjoven. De estas, 14 —el 40% de las existentes en esta zona— se encuentran en la Comunidad de Madrid y 11 fuera de España.

Muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Hemos dado por finalizado el punto relativo a preguntas con ruego de respuesta oral en comisión, para continuar con el orden del día, que será la parte relativa a proposiciones no de ley. Podemos despedir al señor consejero, agradeciéndole, como siempre, su información y su talante en esta comisión, que me consta que es el que utiliza para ir por la vida, y yo me alegro de ello.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias a ustedes.

Y, simplemente, no he tenido la..., no me he acordado, pero felicitarles las Navidades, que tengan la fiesta en paz y que aprovechen también para ganar el futuro, que es importante.

Muchas gracias.

[Receso.]

9-14/PNLC-000356. Proposición no de ley relativa a la personación de la Junta de Andalucía ante el Tribunal Supremo en relación con el fraude de ayudas sociolaborales y a empresas

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos la comisión y el orden del día, dando paso al último de los puntos que en él se contienen, y que es el relativo a proposición no de ley en comisión relativa a personación Junta de Andalucía ante el Tribunal Supremo en relación con el fraude de ayudas sociolaborales y a empresas. El proponente es el Grupo Parlamentario del Partido Popular por lo que voy a dar la palabra a su portavoz, en este caso el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Popular trae a debate una proposición no de ley, después de haber sido sometida esta cuestión al propio Pleno de la Cámara, intentando obtener una respuesta de la Junta de Andalucía. Y ahora buscamos la voluntad en conjunto de la Cámara para una cuestión que debería ser una obligación, no ya solo una cuestión de voluntad política, es una obligación y es una responsabilidad de los gobernantes perseguir cualquier quebranto del dinero público de todos los andaluces, máxime si este quebranto del dinero público se refiere al dinero que tenía que haber ido a corresponder a los parados de Andalucía. Y, por lo tanto, prácticamente esta es una proposición no de ley que debería de sobrar y que hubiera sido ya solventada, si asumiera las responsabilidades y si realmente se hubiera mostrado claramente la capacidad del Gobierno de intervenir en todo aquello que sea recuperar el dinero robado, el dinero que se ha perdido, y cuando menos ejercer una transparencia de la que se presume pero que nunca, nunca se ve.

La verdad es que trasladamos esta iniciativa a la Cámara desde la confianza de que quien amenaza a diario con cambiar de actitud, pero nunca se ve, esta vez tenga la oportunidad de demostrar si está al lado de tapar la corrupción o de seguir contribuyendo a tapar la corrupción, o, de verdad, quiere ejercer la transparencia y quiere liderar de una vez por todas la depuración de responsabilidades en una comunidad autónoma donde en la etapa en la que Izquierda Unida no gobernaba se ha hecho demasiado quebranto, se han permitido demasiado los escándalos y hoy estamos sumidos, metidos en casos de corrupción que afectan claramente a la comunidad autónoma.

Por tanto, Izquierda Unida, lo digo claro, tiene hoy una gran oportunidad de demostrar si está del lado de la transparencia o si está del lado del oscurantismo. Si está del lado de limpiar y depurar responsabilidades o está del lado de tapar y ocultar las responsabilidades. Si es cómplice de los casos de corrupción, porque se puede ser por acción o por omisión, también tapar la corrupción es complicidad, o si realmente se está por la labor de atajarla.

Y esa es la oportunidad que tiene Izquierda Unida, pero también la tiene, evidentemente, el PSOE, de demostrar coherencia, de lo que se dice y de lo que se hace. Es que estamos hablando, ni más ni menos, de

un mínimo de 855 millones de euros, del saqueo del dinero de los parados, es lo que dice el Juzgado número 6, aparte de muchos delitos, malversación, prevaricación, muchos delitos de los cuales debemos avergonzarnos, y espero que no me reprochen desde los grupos traer esta iniciativa porque a ver si yo estoy viendo la comisión esta y parece que el culpable de la corrupción es quien la denuncia y no quien la ha permitido. A ver si por pedir que se recupere el dinero que se ha robado y que tenía que haber ido a los parados resulta que vamos a asumir responsabilidades políticas los proponentes. No, mire usted, lo que avergüenza y lo que daña a Andalucía es lo que ha ocurrido con casos como ERE, como Invercaria, como Bahía Competitiva, como aquí se ha dicho en el día de hoy, por tanto dejen ya de decir que si se mancha a Andalucía. No, quien ha manchado Andalucía es quien ha permitido este robo y tiene la responsabilidad en ello.

Y aquí no caben las medidas tintas, aquí o se está de un lado o se está del otro, o se está por destapar toda la corrupción y luchar contra ella, o se contribuye a taparla y a mantenerla. Miren, aquí hay que ser contundentes, y desde atrás en todos estos meses lo que ha parecido más es que la actitud del Gobierno bipartito es la de estar obsesionado por tapar los escándalos y disculpar y exculpar a los responsables, y, por tanto, han remado ustedes en contra de la transparencia hasta el momento.

Miren, no personarse en la causa de los ERE, en su elevación a través del escrito razonado del Juzgado número 6 en el Tribunal Supremo, sería un ejercicio incomprensible de incoherencia, y se lo voy a decir claramente: muy sospechoso, sería altamente sospechoso que, después de que ustedes se hubieran personado en el Juzgado número 6, ahora no vayan a hacer lo mismo en el Tribunal Supremo, porque ¿qué es lo que ocurre y qué significaría eso, que no se va a seguir persiguiendo los ERE; que porque haya llegado a una cúspide política, ni más ni menos de dos ex presidentes de la Junta, y personas que han sido responsables políticos, ex consejeros del Gobierno, tres en el caso del Supremo, ya se va a tapar y no se persigue la corrupción? Eso sería un ejercicio bastante pobre de transparencia, pero sobre todo dejaría sombras de duda muy altas en esta materia en relación a la lucha contra la corrupción. Pero es que además no parece lógico, ¿no?, que ahora hagan un ejercicio de incoherencia en esta materia después de que sí, la Junta se ha personado en el caso de los ERE, pero también ha ido contra el consejero Fernández, por ejemplo en el caso Formación, ¿qué pasa, que al consejero Fernández ustedes ya le han quitado todo el respaldo, pero sin embargo lo mantienen con el resto de implicados?, ¿que no lo hacen con el señor Chaves, que no lo hacen con el señor Griñán, que no lo hacen con el señor Zarrías?, ¿qué miedo tienen con el señor Zarrías?, ¿es que el señor Zarrías es el que más sabe de esto y entonces no pueden personarse?, ¿o quizá es que fue de donde empezó? Si ustedes no se personan ante el Supremo, ¿están dispuestos a amparar la gestión del señor Vieira? Porque, claro, yo le voy a preguntar una cosa: ustedes solicitan fianza civil de 68 millones de euros en el Juzgado número 6, ¿y ahora ya se retiran en el Supremo? Pues eso es otro ejercicio de incoherencia. Si piden responsabilidades, en este caso confianza, ahora en su personación aquí, en el Juzgado número 6, ahora sería ridículo lo que haría la Junta de Andalucía en esta materia.

Por lo tanto, miren, lo que no puede es aparentar permanentemente la Junta de Andalucía ser más defensora que acusación. Ustedes lo que siembra la duda como consecuencia de su actitud de hasta ahora no personarse en esta causa es claramente que parece más bien que los que se personaron en el Juzgado número 6, hasta ahora, era para defender los intereses de algunos imputados, porque en muchos de los casos son los únicos, todas las partes piden fianza para altos cargos de la Junta de Andalucía menos ustedes. Enton-

ces, ¿ustedes qué hacen personados en el Juzgado número 6? Son los únicos que no piden fianza para muchos altos cargos. Ustedes más bien parece que se han personado en el Juzgado número 6 para controlar la información y para obstaculizar la justicia, que es lo que hacen todos los días.

Yo creo que con esto lo que pretenden es volver al discurso de que esto eran cuatro golfillos, y creen que todo lo hizo en solitario un director general, y eso no se lo cree nadie. Hoy esto ha llegado a las más altas instancias de la Junta de Andalucía, hoy esto ha llegado a la Comisión de Viceconsejeros, hoy esto ha llegado al propio Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con dos ex presidentes de la Junta.

Y hasta ahora lo único que hemos conocido es que se trata de una decisión técnica. Están esperando ustedes los informes técnicos. Déjense de cuentos, señorías: ¿van contra la corrupción o van a seguir amparándola o tapándola? Porque, claro, si las actitudes son que por cuarta vez la jueza Alaya le tenga que pedir documentos a la Junta que considera claves desde el 2012, y lleva dos años y medio esperando esos documentos, que por cierto le habían dado cinco días a la Junta para que contestara de papeles claves de la Agencia IDEA, eso es tapar la corrupción, obstaculizar la justicia, negar y recortar medios al juzgado y no cubrir las bajas y..., lo ha dicho el TSJA, son insuficientes los medios, eso es no contribuir a la transparencia. Y, mire, da mucho, desde luego, por lo menos para la sospecha, que ahora que se ha empezado a hablar de dinero en metálico, en metálico, a socialistas y facturas falsas, no es que lo haya dicho yo, es que eso es lo que está tramitando en el juzgado, y ya se empieza a hablar de dinero en metálico a socialistas y facturas falsas, ahora ustedes den marcha atrás, ponen el freno y le meten la marcha atrás. Dice: «donde íbamos en los ERE, ahora para atrás», no vayamos a llegar a donde no tenemos que llegar. Eso es lo que aparenta su voluntad de no personación, y se lo digo claramente. ¿Esto qué significa, que tampoco se van a personar en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía?, porque ahí también tenemos otro número importante de ex consejeros.

¿Ya se han olvidado de las exigencias de responsabilidad política? Mire, yo recuerdo las palabras de la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, que decía: «no me temblará el pulso». Pues yo hoy tengo que decir que lo que le tiembla son las piernas, y lo que aparenta con esta actitud es que lo que le tiemblan son las piernas. ¿Por qué? Pues, mire usted, si dan marcha atrás, meten freno y ponen marcha atrás en los ERE, y ahora dicen que ya no se personan, pues de no temblarle la mano todo hace aparentar que a la presidenta de la Junta de Andalucía ahora lo que le tiemblan son las piernas, temor a que alguien hable más de la cuenta, si la Junta de Andalucía persigue a algunos responsables políticos. Pero ahí les queremos ver, porque aquí no valen, repito, las medias tintas, aquí hay que ir a por todas porque lo que está en juego es el buen nombre de Andalucía, pero quien mancha el nombre de Andalucía es quien ampara, quien permite, sea por acción o sea por omisión, el robo del dinero de los parados, y hasta ahora eso tiene una responsabilidad que se dilucida en los tribunales, y ustedes tienen la oportunidad de decir si siguen luchando o no siguen luchando contra la corrupción.

Nada más y muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sanz.

Voy a dar la palabra, como corresponde, al portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Castro Román, para que haga su intervención.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me voy a posicionar brevemente sobre la iniciativa del Grupo Popular, la escueta proposición no de ley que se somete a debate. Luego, me gustaría entrar en algunas cosas que ha dicho el diputado Sanz.

Bueno, nosotros vamos a votar que no. Usted ha hablado del informe de los letrados, de los letrados. Está bien que planteen la insumisión, pero ustedes saben que es un asunto que está regulado legalmente, ¿no?, aquí y en Madrid. Es decir, la Junta de Andalucía, el Gobierno de España no puede personarse en un caso si no tiene un informe efectivo, de los letrados, que muchas veces, desde el punto de vista técnico o jurídico exclusivamente, puede llegar incluso a pesar más que la propia voluntad política que tenga el Gobierno de turno. A mí, además, tanto en la exposición de motivos como en la propuesta de resolución, me da algunas claves que me indican no ya que es necesario que haya el informe preceptivo de los letrados, ¿no?, que cuando esté pues se someterá. Es que me da la impresión de que hace falta que haya una instrucción con imputaciones para que pueda haber personaciones.

Habla en la exposición de motivos de que el Tribunal Supremo ha acordado por unanimidad la apertura de un procedimiento a fin de investigar y esclarecer si dos expresidentes y tres exconsejeros de la Junta de Andalucía contribuyeron a la creación, al mantenimiento..., habla de todo lo que ha supuesto el escándalo de los ERE a lo largo de 10 años, y al final dice que, según señala en su auto el tribunal, el alto tribunal, podrían ser constitutivos de delito de prevaricación y malversación de fondos públicos. Es decir, en ese momento, una vez que se le atribuyan, se le imputen la comisión o supuesta comisión de delitos, supongo yo que es el momento en el que pueda haber personaciones. Es más, en el punto de resolución dice: «En un momento dado, la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, en relación con el procedimiento de instrucción y, en su caso, enjuiciamiento...», en su caso, y en su caso, claro, lo expresan bien, «... enjuiciamiento de personas aforadas e imputadas previamente». Imputadas previamente es verdad, el auto que hizo Alaya..., yo no soy jurista, no me voy a meter en ese charco, pero me parece que también hubo bastante discusión sobre si existe la fórmula jurídica en este país de preimputación o no. Entonces, claro, yo creo que, efectivamente, hace falta una determinación, un informe —que, además, digo que es un asunto regulado legalmente— de los letrados, por lo que no parece el momento procesal en el que podamos aprobar esto aquí, ¿eh?, alegremente, o lo aprobaríamos como una posición política a futuro, dependiendo de lo que diga el alto tribunal y dependiendo de lo que diga el informe de los letrados de la Junta de Andalucía.

En fin, el consejero antes ha dicho que la Junta se personará en todos los casos —está en el *Diario de Sesiones*, yo lo he cogido en cuanto lo he escuchado— donde haya que defender los intereses y los recursos públicos y va a perseguir a los responsables, caiga quien caiga. Bueno, pues ya tenemos ahí una posición del Gobierno, pero me parece que es, tal como viene... Entiendo la..., bueno, por supuesto, la legitimidad que tiene el Grupo Popular para traer esta propuesta, pero nos parece bastante inviable por las razones que yo he dado antes.

En primer lugar, decirle que me agrada, me congratulo de que usted defienda el buen nombre de Andalucía, porque eso lo tenemos que hacer todos. El problema es que la semana pasada Juanma Moreno se hinchó desde Bruselas contra Andalucía, manchando el nombre de Andalucía. Entonces eso es algo que sí que deberíamos intentar todos, cómo defendemos el buen nombre de Andalucía, y hacemos que todo vaya a mejor.

El Partido Popular implora últimamente un cambio de actitud de Izquierda Unida. Nosotros tenemos nuestra hoja de ruta, evidentemente no la comparten. Las más de treinta medidas que ya se han puesto aquí en marcha son las que son, que nosotros compartimos e impulsamos. Las comparecencias de los consejeros, que también hemos impulsado. Empezó el de formación en agosto de manera extraordinaria. Puede que no les guste. Si no les gusta lo que se hace en Andalucía, no sé yo qué consideración tendrán sobre lo que no se hace en otras comunidades autónomas. Pero usted lo ha dicho: casos del pasado de gobiernos socialistas que no afectan al Consejo de Gobierno actual. Está blindado. Yo diré que porque está Izquierda Unida ahí, evidentemente, y los socios dirán que porque están ellos. El hecho es porque hay un nuevo Gobierno que ha tomado esa determinación. Y hay un ejemplo: hay actos que ni nos gustan ni compartimos, y que, en la medida que tengamos la posibilidad, los vamos a denunciar y vamos a echar marcha atrás. Recordarán ustedes la provisión de la Agencia Idea para pagar los gastos jurídicos a dos imputados por el caso de los ERE; pues ahí Izquierda Unida fue clara, el Consejo de Gobierno vio lo que había ocurrido y actuó de manera diligente para evitar esas distorsiones, que llamaría yo.

¿Ustedes creen, de verdad, que esta estrategia va a deteriorar o va a afectar a Izquierda Unida, que va a ser determinante la misma para erosionar el acuerdo de gobierno? Nosotros creemos que no. Dicho esto, porque, además, los datos estadísticos están diciendo todo lo contrario. Como los datos estadísticos dicen todo lo contrario, como nosotros queremos seguir con nuestra hoja de ruta, pues yo les invito a que no cambien ustedes de actitud, que sigan con el 85% o 90% de su actividad parlamentaria en torno a la corrupción. Lo que pasa es que eso tiene un problema, y es que, claro, uno tiene que mirar de puertas para dentro al exigir, al reclamar, al denunciar, porque el ejemplo tiene que estar presente. Las palabras... Ustedes son, además, firmes, actúan con arrojo, con valor, con decisión, pero dicen cosas que a cualquiera que esté medianamente informado la mandíbula se le cae al suelo, porque, en fin...

Yo... Por ejemplo, se habla mucho en las últimas encuestas del efecto Susana. Yo no creo en el efecto Susana, yo creo profundamente en el efecto Juan Ignacio y Juanma, ahí está el efecto. Y, por lo tanto, si ustedes quieren seguir en esta dinámica, continúen, continúen profundizando en ella, porque lo único que van a hacer es profundizar en el desapego, la desafección de los andaluces y andaluzas hacia su formación política. Es muy grave, usted lo ha dicho: dos expresidentes, tres exconsejeros... Yo creo que nadie le resta gravedad a lo que son los ERE y otros casos de corrupción que nos avergüenzan, ¿no?, y que han supuesto auténticos escándalos. Pero, claro, yo tengo que preguntar: ¿y ustedes qué van a hacer para luchar contra la corrupción en el Partido Popular? Porque, claro, usted nos echa en cara a Izquierda Unida un montón de cosas. Bueno, yo lo acepto dentro del debate político, ¿pero usted quiere compararse con Izquierda Unida en la lucha frente a la corrupción, en las medidas que adoptamos cuando en alguna ocasión hemos tenido, hemos sufrido esos casos? Pues yo creo que no, yo creo que aquí tienen imputados en Andalucía, y que no se mueven de su sillón. Y ustedes, con ese arrojo que les caracteriza, dicen: «No, no, es que están imputados por la gestión». Y ya está, ya está, es la gestión y ellos no..., ahí la corrupción no existe. Pero, bueno, ustedes también tienen..., aparte de los imputados tienen encarcelados a expresidentes de comunidades autónomas. Y yo no quiero aquí echar en cara, pero, yo qué sé, es que hay que tener una preparación... Yo creo que ustedes en los cursos de formación tienen que preparar esto, ¿no?, cómo vamos a decir con toda la firmeza del mundo toda esta cantidad de cosas, a pesar de que a mis espaldas pues tengo lo que tengo en mi casa, ¿no? O sea, una cosa un poco extraña.

Y yo creo que es un suma y sigue. En fin, si algún día, por ejemplo, se subieran a la tribuna y nos dieran la relación de todos los parlamentarios, parlamentarias y dirigentes del Partido Popular de Andalucía que han cobrado sobresueldos con dinero de caja B a través de sobres, pues yo decía, pues, mira, pues van ganando credibilidad, van diciendo claras las cosas, pero no sé, no sé, no... En fin, no creo, no creo, sinceramente, que puedan dar ninguna lección.

Pero, de verdad, yo les animo a no cambiar de actitud, es lo mejor que pueden hacer en esta legislatura.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Y, a continuación, va a tomar la palabra en representación del Grupo Parlamentario Socialista la señora Soledad Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

También, en primer lugar, posicionar al Grupo Socialista en esta iniciativa. Por supuesto, el Grupo Socialista va a votar no ante esta iniciativa, porque esta iniciativa no dice la verdad, ni su portavoz..., ni el portavoz, el señor Sanz, ha dicho la verdad en el día de hoy. El señor Sanz manifiesta: «La Junta de Andalucía ha dicho que no se va a personar y por eso nosotros traemos una iniciativa». No es cierto. *Diario de Sesiones*, día 11 de diciembre —la semana pasada—, el mismo señor Sanz preguntaba al consejero, que lo ha vuelto a reiterar en esta sala hace unos minutos. El señor consejero, entrecomillado: «Cuando se tramite por parte del instructor el debido procedimiento, la Junta de Andalucía entonces tomará la decisión». Concluye el consejero: «La Junta, con el informe del gabinete jurídico en la mano, tomará la decisión que corresponda», cierro comillas. Por lo tanto, la Junta de Andalucía hará lo que corresponda cuando corresponda, si corresponde, algo que ha obviado en esta proposición no de ley intencionadamente el Grupo Popular.

Y, claro, es mal día para traer unas declaraciones, precisamente, del recientemente dimitido fiscal general del Estado, que el 13 de noviembre decía: «Los expresidentes y los aforados no están imputados, están siendo exclusivamente investigados en el curso de un proceso ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo». Si el propio fiscal general del Estado dice que no están imputados, no sabemos qué personación puede ser posible cuando no existe proceso. Claro que si el propio fiscal general del Estado, al parecer, según dicen los medios de comunicación, al parecer, se ha visto obligado a dimitir ante las presiones del Partido Popular, pues a lo mejor al Partido Popular le parece normal también presionar a los grupos parlamentarios de esta cámara, falseando la realidad, cuando ha tenido al propio consejero hace unos minutos aquí, repitiendo y desglosando, una y otra vez, qué ha ocurrido.

Además, el Partido Popular nombra, en su iniciativa, un artículo, el artículo 50 de la Ley del Gobierno Administración de la Junta, que dice: «el ejercicio de acción en vía jurisdiccional se atribuye al Consejo de Gobierno, la representación y defensa de la Administración de la comunidad autónoma, y de su Administración institucional en juicio fuera de él corresponde con carácter general a los letrados adscritos al gabinete jurídico de la Consejería de la Presidencia».

Pero también es verdad que el señor Sanz, en su intervención del día 11 de diciembre, a la que yo antes hacía mención, le espetaba al consejero y le decía: «Señor consejero, ¿qué criterios técnicos, de qué criterios técnicos me habla, qué es eso de criterios técnicos, señor consejero?». Bueno, el Estado de derecho, señor Sanz, el Estado de derecho son los criterios técnicos.

Había una frase que se le achacaba a Alfonso Guerra, que hoy se ha jubilado, y que él ha dicho más de una vez que no es suya, que era aquella frase de «Montesquieu ha muerto». Bueno, la frase no era de Alfonso Guerra, o no lo dijo, pero, desde luego, hoy el Partido Popular ha asesinado y retirado a Montesquieu con esta proposición no de ley. Porque al Estado de derecho le pega una patada en la boca, con toda la cara, y, además, los informes jurídicos, ellos los llaman informes técnicos, que para qué, un proceso que no existe, decide que existe el proceso y espeta aquí, a los grupos políticos, a que nos personeemos, ni sabemos dónde, ni cuándo, ni cómo.

Lo ha dicho el Gobierno y lo dice el Grupo Socialista: cuando exista causa, cuando exista el procedimiento, cuando técnicamente se pueda hacer, este grupo hará lo que siempre ha hecho, que es no mirar para otro lado. Cosa que tampoco hace el Partido Popular. Porque, claro, esperar que los servicios jurídicos estudien y fijen qué derechos se pueden ejercer y cuándo se pueden ejercer se llama garantía, señor Sanz, se llama Estado de derecho, algo que entendemos que el Partido Popular no entienda del todo. Y, claro, que nos hable su señoría de que estamos personados, que lo estamos, en el juzgado de instrucción 6, para controlar la información y obstaculizar la justicia, hombre, me gustaría que o usted esto lo matiza mucho o, desde luego, se retracte de esta expresión. Más que nada porque el Partido Popular fue expulsado, en abril del 2013, por el juez Ruz de la causa que tienen, el del caso Gürtel, por considerar que defendía los intereses de Bárcenas y del Partido Popular en la misma causa.

Es decir, que el partido que ha sido expulsado de una causa por un juez de la Audiencia Nacional..., por cierto, un juez que no sé si está despedido en diferido, en este momento, o está a punto de serlo. Porque también está tan cuestionado como el propio fiscal general, que ha tenido que dimitir en el día de hoy.

Por lo tanto, de presiones algo entiende el Partido Popular, bastante más que el Grupo Socialista. Bastante más entiende.

Y además lo han dicho en su nuevo argumentario. Este nuevo axioma del PP contra la corrupción. Lo ha dicho la señora Cospedal: «La corrupción no es patrimonio de nadie». Curioso, además, que incluso utilice la palabra «patrimonio» junto a corrupción, por algo será.

La corrupción no es de nadie. También ha dicho ayer que hay menos que nunca. Bueno. Y su nuevo portavoz, el señor Hernando, dijo ayer en la SER: «podemos luchar contra la corrupción desde el PP porque la conocemos mucho y la conocemos bien». No, desde luego, conocerla la conocen perfectamente. O el señor José Luis Sanz, ya en Andalucía, donde dice que no todos los imputados son iguales. También es verdad. No todos los imputados son iguales para el Partido Popular. Porque, incluso algunos que no están imputados, para el Partido Popular están imputados porque le interesan mediáticamente y dudo que electoralmente esto le vaya a interesar.

Pero, bueno, ustedes siguen por esa hoja de ruta que han marcado, no tienen otra, se sienten cómodos en estos debates que no conducen a ningún sitio, que la ciudadanía les hastía. A ustedes les gusta..., luego, cuando a ustedes les toca, como hacen sus dirigentes y el presidente del Gobierno, hablar de esas cosas de

las que usted habla, o de esas personas a las que no me voy a referir, o los que me recuerdan muchas veces a los famosos «hilillos de plastilina» del *Prestige*. Cuando a ustedes les tocan, son hilillos de plastilina, y cuando los demás estamos en serio tomándonos el tema, y además con una dosis importante de responsabilidad y de lealtad, porque entendemos que el tema es de suficiente envergadura e importancia como para que no le perdamos el respeto a la gente, y sobre todo no mentir es una forma de no perder el respeto. Desde luego, nosotros no hemos enviado SMS diciendo: «Luis, sé fuerte», ni «aguanta», ni «aquí estamos nosotros». O sea, cuando eso ocurra, tendrán ustedes algo que decir.

Por lo tanto, el Partido Popular es el partido de las contradicciones, no sé si en diferido o no. Desde luego, el partido de las contradicciones.

El mismo partido que ha tenido que aguantar cómo un juez, el juez Ruz, que ahora también está cuestionado, ha tenido que dimitir una ministra por sus intervenciones, hemos tenido que ver el tercer grado de Mata. En fin, hemos tenido que ver algunos temas que no nos hubiera gustado ver en este país.

Desde luego, el otro día, Rajoy decía ante los periodistas que la corrupción del PP viene del pasado. Bueno, también es verdad, viene desde un pasado bastante lejano. Porque además llevan bastante tiempo conviviendo con la corrupción en sus filas. Y además sus despachos, en el que se sientan en la calle Génova, son fruto de esa corrupción, y que se han hecho, directamente, se ha reformado su propia sede con el objeto, con el uso y con el abuso de la corrupción.

Por lo tanto, difícil el día de hoy su papel, señor Sanz, hacer de pirómano y bombero, pirómano en Andalucía, bombero en Madrid. Y además, hoy, hombre, hoy parece que la Guerra Fría de verdad se va a cerrar. Un día donde Estados Unidos va a retomar las relaciones con Cuba, un día donde parece que problemas históricos de este... no solamente de este continente, sino de otros continentes, se están resolviendo. Difícilmente creo que su actitud sea una actitud presentable, sea una actitud creíble ante la ciudadanía. Así que esperen ustedes los informes jurídicos oportunos, ejerzan del buen uso de atender los requerimientos del Estado de derecho, respeten a Monstesquieu, respeten la división de poderes y, desde luego, no le peguen la patada al Estado de derecho. Respeten también a este Parlamento y a la ciudadanía, que no se merecen debates como el de hoy.

Muchísimas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Para concluir el debate sobre esta proposición no de ley, tiene la palabra nuevamente el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, la intervención de los dos grupos, la verdad es que deberían ser conscientes de que dejan mal, precisamente, al Estado de derecho. Porque, mire usted, una vez más creo que, precisamente, la contribución al Estado de derecho es luchar contra la corrupción y atajarla desde las instituciones. Y, por lo tanto,

mire usted, no sé quién mató a Montesquieu, si lo mató, ya, Guerra o no lo mató Guerra. Pero le voy a decir una cosa... Hombre, usted nos ha acusado de enterrarlo, alguien lo debió matar.

Entonces, yo le quiero decir una cosa. Es que estamos hablando del Estado de derecho, el que usted entiende. Yo le pregunto, señora diputada, de qué Estado de derecho me está hablando cuando se daban las ayudas, las subvenciones y los fondos de reptiles sin normas en Andalucía. ¿Ese es el Estado de derecho que usted defiende? ¿El del papelito, el del pósito? Y así se repartían las subvenciones. Qué vergüenza. ¿Ese es el Estado de derecho? ¿Esas son las normas que ustedes quieren que se establezcan en Andalucía para otorgar subvenciones? ¿Las que se inventaban después los expedientes y decían o las que decían las puntuaciones y se las inventaban? Hombre, ¿ese es el Estado de derecho que defiende su señoría?

No venga usted a darnos lecciones, porque, evidentemente, deja mucho que desear.

Mire, en relación a la personación, yo le voy a decir una cosa. Evidentemente, usted dice que no hay caso. Pero, evidentemente, las defensas ya se han personado. Algún caso habrá, ¿no?, o es que no existe. Pues, mire, sí está personado el abogado, por supuesto, del señor Chaves, el abogado del señor Griñán, el abogado de... Son las defensas. En el caso de las acusaciones, UPyD y el PP nos hemos personado. Y no nos han dicho que no nos podamos personar, lo que nos han pedido es una documentación exclusivamente en el sentido de la inscripción registral como partido político y copia de los estatutos. No nos han advertido de que no se pueda personar uno porque no exista procedimiento. Si quiere, le enseño el escrito, por lo tanto, no tiene usted razón en lo que está diciendo.

En segundo lugar, cuando se dice y se pone en cuestión en relación a la imputación, dice usted: «Espérese usted a la imputación para la personación». Página 2, del Tribunal Constitucional, en su auto dice «en las que se encuentran imputados». Repito, página 2, Tribunal Constitucional... Perdón, Tribunal Supremo, perdón, Tribunal Supremo. En las que se encuentran imputados, repito, en las que se encuentran imputados, entre otros, don Manuel Chaves González. No habla de preimputación, no habla de futurible imputación. Es verdad que tampoco habla de condena, pero sí de imputación, entre otros, de don Manuel Chaves, don José Antonio Viera, don Gaspar Zarrías, don José Antonio Griñán. Y, desde luego, llama mucho la atención que no se quiera nada más que justificar que falta saber si finalmente, tras la instrucción, va a haber un juicio. Pero, mire usted, la instrucción conlleva también la solicitud de imputación, porque, vamos a ver, si no existiera imputación, ¿qué hacemos en el Supremo?, ¿qué se hace en el Supremo en estos momentos? El Supremo, ¿se está allí por pasar el rato o porque evidentemente se ha elevado bajo una propuesta, que es la que hace el escrito razonado de la juez Alaya, del Juzgado número 6, en el que evidentemente plantea, tal y como reconoce el Tribunal Supremo, las cosas en estos términos?

Se argumenta que hace falta un informe jurídico preceptivo. Mire, señor Castro, cuando hay voluntad política, la Junta se ha saltado los informes preceptivos. No me diga que yo me estoy saltando ningún..., tampoco el Estado de derecho. Le voy a poner un caso: formación. Nada más salir y sin informe preceptivo... Se lo demuestro, no diga que no, señora diputada. Nada más salir y sin informe preceptivo, la Junta de Andalucía anuncia su personación en este caso. Le puedo poner otros, pero le pongo este porque es el último más destacado.

Por tanto, revisen ustedes sus papeles, o los que les hayan pasado desde la Junta, y miren atrás y vean cómo la Junta de Andalucía, sin informe preceptivo, cuando quiere y cuando quiere dar la cara en

estos temas, dice que se persona inmediatamente. Por tanto, no se escuden ustedes en informes preceptivos ni nos digan a nosotros que rompemos todos los principios y normas del Estado de derecho... No, miren ustedes, esto es sí o no. ¿Tienen ustedes voluntad política de lucha contra la corrupción, sí o no? Y, evidentemente, cuando quieren lo hacen, y cuando no se lo inventan, como se están inventando ustedes ahora el procedimiento a seguir.

Mire, cuando ha acusado y ha utilizado el nombre del presidente del Partido Popular, mire, quien mancha el nombre de Andalucía es quien no gestiona bien los recursos públicos en Andalucía. Y lo que ha pedido el Partido Popular en la Unión Europea es que Andalucía tiene que cumplir de manera eficaz y hacer una buena gestión de los fondos comunitarios, porque eso es fundamental para seguir trabajando juntos por optar al mayor número de recursos, a la mayor cantidad de recursos públicos. Y quien está poniendo en riesgo eso no es quien lo advierte, es quien no cumple, es quien gestiona fondos públicos con quebranto y con muchas sospechas de casos de corrupción, como los que estamos viendo.

Mire, usted podrá votar lo que quiera, señor Castro, vote usted lo que quiera, pero el único que ha dicho que el Partido Socialista lleva en su ADN la corrupción es usted. Usted ahora... No, no, usted puede decir ahora que se suma a eso, y entonces le da exactamente igual votar con quien tiene en su ADN la corrupción. Bueno, pues, usted, entonces, es responsable de eso, vote con ellos y, entonces, pues, se hace cómplice de esa actitud. Lo que estoy diciendo no lo he dicho yo, lo ha dicho usted.

Por lo tanto, por lo tanto... Mire, el *modus operandi* es el mismo con Susana o sin Susana, y los actores son los mismos, porque Susana Díaz no es más que parte actora principal de toda la historia de la última década de los mayores escándalos del Partido Socialista. Y hoy hay más corrupción en Andalucía que antes de que gobernara Susana Díaz. Y ahora están ustedes en el Gobierno, y la corrupción llama a la puerta, si no ha entrado ya, del propio despacho de la presidenta de la Junta de Andalucía, donde, sospechosamente, por cierto, cuando se empiezan a pedir papeles por parte del juzgado de la época de 2012, se presenta un recurso contra la actuación de la juez. Qué casualidad. ¿En 2012 quién era consejera de Presidencia? ¿Empieza a ponerse nervioso aquí el personal? Pues, evidentemente, estas cosas conviene pensarlas, especialmente Izquierda Unida, porque yo entiendo que... Mire usted, no se preocupe que nosotros no estamos en una estrategia para erosionar a Izquierda Unida, quien dirige la estrategia para erosionar a Izquierda Unida son ustedes mismos. Ustedes están desapareciendo de las encuestas, ya sabrán ustedes...

Y le voy a decir una cosa, no me hable de caja B y sobres porque la única caja que se conoce aquí es la de zapatos donde iban los billetes y donde se les acusa a los dos portavoces últimos del ayuntamiento de Sevilla. Y no hablen de sede porque podemos empezar a hablar por la de Macarena. Por tanto, tengan ustedes algo de cuidado. Aquí tenemos que dilucidar si ustedes, y termino, señora presidenta, quieren luchar contra la corrupción, quieren dejar de tapar y exculpar a los responsables y si, para eso, se suman a esta iniciativa que directamente dice que hay que ser coherente y que si uno se ha personado en el Juzgado número 6, hay que personarse en el Supremo y hay que personarse en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, caiga quien caiga y sea quien sea la persona investigada, se llame Chaves, se llame Griñán o se llame como sea. Si vamos a luchar contra la corrupción, digan sí a esta iniciativa, si no serán cómplices de tapar y exculpar a los responsables.

Nada más y muchas gracias.

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, vamos a pasar a votación esta proposición no de ley.

[Intervención no registrada.]

Por el orden, para que el letrado pueda tomar nota.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Muchas gracias, muchas gracias, concluimos esta comisión.

